

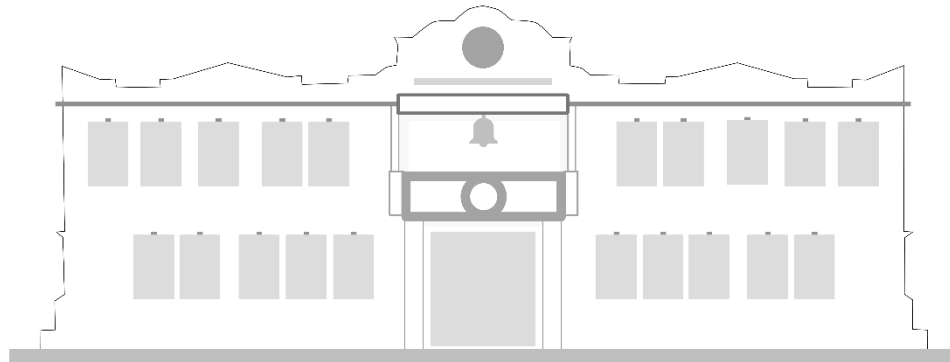


**GOBIERNO MUNICIPAL**  
2021 - 2024

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

---

**LIC. TOMÁS HERNÁNDEZ PALMA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SAN MARCOS  
**A LO GRANDE**

2021 - 2024

## CONTENIDO

<b>DIRECTORIO .....</b>	<b>4</b>
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS, GUERRERO.....	4
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL .....	5
<b>MENSAJE.....</b>	<b>6</b>
<b>MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD, INCLUSIÓN Y TRANSPARENCIA .....</b>	<b>9</b>
PROGRAMA 1. GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....	10
PROGRAMA 2. SEGURIDAD Y ORDEN SOCIAL.....	17
PROGRAMA 3. ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD.....	22
PROGRAMA 4. RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	33
PROGRAMA 5. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.....	37
<b>MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y SUSTENTABLE.....</b>	<b>43</b>
PROGRAMA 6. INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD.....	44
PROGRAMA 7. DESARROLLO SOCIAL.....	48
PROGRAMA 8. SALUD Y BIENESTAR.....	49
PROGRAMA 9. EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	50
PROGRAMA 10. JUVENTUD DE VANGUARDIA.....	53
PROGRAMA 11. FAMILIAS UNIDAS.....	56
PROGRAMA 12. GRUPOS VULNERABLES Y CAPACIDADES DIFERENTES.....	59
PROGRAMA 13. ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS Y MIGRANTES.....	61
PROGRAMA 14. EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	62
PROGRAMA 15. FORTALECIMIENTO A LA CULTURA Y TRADICIONES.....	67
PROGRAMA 16. FOMENTANDO EL DEPORTE Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA.....	69
<b>¡SAN MARCOS A LO GRANDE!, CON LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO TURÍSTICO.....</b>	<b>72</b>
PROGRAMA 17. PROTECCIÓN Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE.....	73
PROGRAMA 18. PLANEACIÓN TERRITORIAL Y URBANA.....	75
PROGRAMA 19. TURISMO SOSTENIBLE.....	75
PROGRAMA 20. ESTIMULACIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA.....	79
PROGRAMA 21. EMPRENDEDORES.....	80
PROGRAMA 22. MiPyMEs SOLIDARIAS.....	81
PROGRAMA 23. DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO.....	82
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS, ILUSTRACIONES Y TABLAS.....</b>	<b>85</b>



## **DIRECTORIO**

### **H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS, GUERRERO.**

**C. TOMÁS HERNÁNDEZ PALMA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. YERALDINE BARRERA MORALES**  
**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. CARLOS LAMBERTO VILLANUEVA CUEVAS**  
**REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS**  
**PÚBLICAS**

**C. NANCI KARINA MORALES SIERRA**  
**REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA**  
**SOCIAL**

**C. BLADIMIR NEFTALÍ LÓPEZ LORENZO**  
**REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR,**  
**FOMENTO AL EMPLEO Y TURISMO**

**C. LETICIA CORTÉS VALENTE**  
**REGIDORA DEL MEDIO AMBIENTE Y**  
**RECURSOS NATURALES**

**C. ADELIT BAILÓN PÉREZ**  
**REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL**  
**MIGRANTE**

**C. BERENICE CASTELLANOS AGATÓN**  
**REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO DE LOS**  
**DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y**  
**ADOLESCENTES**

**C. JOSÉ LUIS SUASTEGUI NAVA**  
**REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, ASUNTOS**  
**INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

**C. CANDELARIA CASTRO APARICIO**  
**REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD,**  
**CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS**

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

C. TOMÁS HERNÁNDEZ PALMA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

C. KAREN DIMAYUGA LUNA  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. WOLFRED CORTÉS HERNÁNDEZ  
**OFICIAL MAYOR**

C. RICARDO TEREZA JIMÉNEZ  
**TESORERO MUNICIPAL**

C. GERARDO SUASTEGUI NAVA  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

C. OSCAR CANTORIANO TENEXCALCO  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

C. KAREN ABIGAIL BIBIANO LUNA  
**DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**

C. CECILIO GUADALUPE MARICHE SANDOVAL  
**DIRECTOR DE SALUD**

C. JUAN CARLOS CORTÉS BIBIANO  
**DIRECTOR DE TURISMO Y DESARROLLO  
ECONÓMICO**

C. ENRIQUE GARIBO HERNÁNDEZ  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

C. MARÍA LIZBETH PALMA HERNÁNDEZ  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

C. PEDRO BIBIANO TORRES  
**SECRETARIO PARTICULAR**

C. EULALIO GUTIÉRREZ CASTRO  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**

C. EDGAR RENÉ GOMEZ SERRATO  
**DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL**

C. GUILLERMO OLEA MORALES  
**DIRECTOR DE MERCADOS**

C. MARÍA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ  
**PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL**

C. MARIANA MARTÍNEZ MONTOYA  
**DIRECTORA DE EDUCACIÓN**

C. ANITA GUATEMALA PALMA  
**DIRECTORA DE ASUNTOS DE LA MUJER**

C. ISIS CASTILLO LUCENA  
**DIRECTORA DEL DIF**

C. BALTAZAR GALLARDO AGATÓN  
**DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

C. DIEGO ARMANDO VALENTE PINEDA  
**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

C. MOISÉS GUINTO GARCÍA  
**DIRECTOR DE CATASTRO**

C. DIANA HERNÁNDEZ ROMERO  
**DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL**

C. JESÚS LORENZO CORTÉS  
**DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

C. IBIS ANTONIO LORENZO MORALES  
**DIRECTOR DE VÍA PÚBLICA MUNICIPAL**

C. JORGE OMAR NACIF HEREDIA  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**

C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ GUERRERO  
**DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD**

C. MIRIAM JAZMÍN RAMÍREZ GONZÁLEZ  
**DIRECTORA DE ACTIVIDADES CÍVICAS Y  
CULTURALES**

C. ILIANA HERNÁNDEZ CRUZ  
**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN DIGITAL**

C. EDGARDO RAMÍREZ GALLARDO  
**DIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO**

## MENSAJE



El trabajo en equipo que aplica la Administración Pública es uno de los pilares más importantes del Gobierno Municipal. Por ello, la decidida participación ciudadana expresada en las elecciones del 06 de junio del 2021, con lo que se reflejó la confianza que las y los sanmarqueños depositaron nuevamente en este Gobierno, para continuar perfilando a nuestro Municipio al desarrollo que merece.

En este sentido, uno de los deberes indispensables de este Gobierno es la transparencia a través de la co-gobernanza, motivo por el que los ordenamientos

jurídicos que rigen a nuestro Municipio son aplicados con la mayor responsabilidad, por ello, en cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 73, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, donde se expresa el deber encomendado al Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de San Marcos, nos permite presentarles este Primer Informe de Gobierno que es el cúmulo de las acciones realizadas, cumpliendo el compromiso adquirido con San Marcos.

Desde el primer día de gestión, con las limitaciones presupuestales y financieras, hemos emprendido una serie de acciones dirigidas a mejorar el ejercicio de la función pública, En este contexto, estamos construyendo una administración basada en los principios de co-gobernanza, donde la acción fundamental se encuentra en el impulso de mecanismos eficaces de participación ciudadana para la construcción de políticas públicas, programas y acciones que potencialicen el desarrollo integral en lo social, económico, político y cultural de nuestro Municipio. Estos mecanismos, están plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 (PMD), en el proceso de planeación y de la actividad gubernamental, instrumento en que cuya elaboración la ciudadanía participó a través de foros de consulta, asambleas comunitarias, recorridos y en la integración e instalación de consejos y comités.

En esta memoria municipal, se plasma la suma de voluntades y esfuerzos de todas y todos; la responsabilidad, transparencia, eficiencia, ética y honestidad de quienes ejercemos el poder público, pero de forma imprescindible de la construcción de una nueva relación entre Gobierno y sociedad que genere las condiciones para sentar las bases del desarrollo

sostenible que combine la economía y el sentido humano, en el marco del proceso de co-gobernanza, del respeto al Estado de Derecho y de una cada vez mayor y mejor calidad de vida de la ciudadanía.

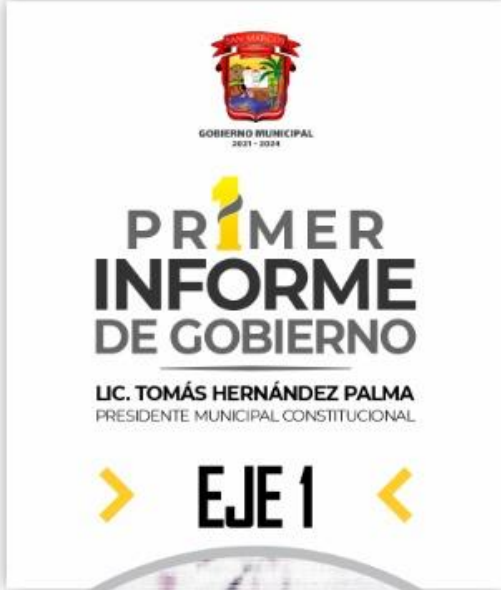
En este primer año de la administración 2021 - 2024, se han atendido los tres ejes rectores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo; asimismo, los principales rubros de política pública están enfocados en el combate a la pobreza, al desarrollo de la industria turística, en el empoderamiento ciudadano para la paz social, al rescate de los espacios comunes, recreativos y deportivos, en la mejora de la calidad de los servicios públicos, en la lucha contra la violencia de género y, en la igualdad entre mujeres y hombres. Todo ello construido bajo el enfoque de respeto, protección y garantía de los derechos humanos, obligaciones que todas las autoridades debemos cumplir en el marco constitucional y en los tratados e instrumentos en esta materia.

Este trabajo ha sido posible gracias a la total disposición de los nueve ediles, quienes han colaborado y deliberado acuerdos en favor de los sanmarqueños, sin distinción de credo, raza, grupo étnico, mucho menos identidad política partidista; con la finalidad de detonar el bienestar de nuestro amado Municipio; ha sido posible también, gracias al esfuerzo tenaz del gran equipo que conforma esta Administración, que a pesar de las adversidades del camino nunca ha perdido el entusiasmo en la búsqueda del desarrollo para nuestro querido San Marcos; así mismo expreso mi reconocimiento y gratitud a nuestra Gobernadora, la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, quien ha reafirmado que el impulso del desarrollo turístico de Guerrero en nuestra tierra Sanmarqueña forma parte de su proyecto turístico de Gobierno, mensaje que nos ha hecho llegar a través de funcionarios del Gobierno del Estado.

A través de este equipo sólido, seguimos construyendo el San Marcos próspero que deseamos, ahora más limpio, mejor iluminado, más seguro; la cabecera goza de mejor suministro de agua potable, tenemos más y mejores vialidades. Se ha brindado atención a los grupos vulnerables como nunca en la historia del Municipio; juntos sociedad y Gobierno hemos trazado esta ruta de continuidad, que incluye más trabajo, esfuerzo y dedicación, para concretar ese gran sueño: convertir a San Marcos en el nuevo desarrollo turístico de Guerrero, por lo que con orgullo y mucha humildad les expresamos que estamos listos para llevar a ¡San Marcos a lo Grande!

**TOMÁS HERNÁNDEZ PALMA**

Presidente Municipal Constitucional de San Marcos, Gro.



# EJE 1

## MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD, INCLUSIÓN Y TRANSPARENCIA

En este eje se informa sobre las acciones implementadas para el cumplimiento efectivo de la ley para una mejor convivencia, la administración de los recursos, seguridad ciudadana, los servicios públicos, la transparencia en la administración de los recursos y del impulso a la participación ciudadana, promoviendo con ello que San Marcos sea un Municipio próspero y sostenible.

## PROGRAMA 1. GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

### Participación Ciudadana.

El Gobierno Municipal de San Marcos concibe a la democracia como una forma en la que la Administración Pública debe ser dirigida día con día al servicio de los habitantes del Municipio, puesto que la buena administración requiere de una actividad colectiva entre ciudadanos y servidores públicos, así como también actividades individuales e institucionales que nos encaminen a crecer como una sociedad participativa e interesada en los asuntos públicos.

Como una de las principales actividades realizadas por la Administración, se dio inicio con los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, la participación de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas en los foros organizados para la integración de cada uno de los ejes rectores fue fundamental. Todo encaminado a lograr una planeación objetiva que garantice la elaboración de políticas públicas, programas y acciones del Gobierno.

En el proceso de elaboración **se realizaron 2 asambleas comunitarias** en los que asistieron comisarios y delegados de las 84 comunidades; del mismo modo, se realizaron recorridos en las distintas comunidades del Municipio con el objetivo de escuchar y atender necesidades y opiniones de la población, para incorporarlas a la planeación del Municipio.

**Así mismo se realizaron tres Foros de Consulta titulados “Participación ciudadana para un San Marcos a lo Grande”, en los cuales se tuvo un alcance general de 512 personas**, con un 40% de mujeres y 60% de hombres. **Se realizaron 9 mesas de trabajo** para distintos temas de importancia en el Municipio tales como Gobernanza, Seguridad Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas; y Servicios Públicos, Educación, Salud, Infraestructura, Equidad, Cuidado al Medio Ambiente, Emprendedores Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con Visión Social, **la participación fue de 60 personas con un total de 180 propuestas a la finalización de la presentación de las ponencias**; derivado de todo lo anterior, se definieron los tres ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo.

## Planeación para el Desarrollo.

El propósito primordial de la planeación para el desarrollo municipal es orientar la actividad pública para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del Municipio, movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas, programar las acciones del Gobierno Municipal estableciendo un orden de prioridades, procurando un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del Municipio; promover la participación social en las tareas de conservación del medio ambiente y promover el desarrollo armónico de la sociedad Sanmarqueña.



A través de la Dirección de Planeación y Programación, en el mes de octubre se realizó la elaboración de la propuesta de los tres ejes temáticos para la integración del Plan Municipal de Desarrollo los cuales se presentaron y se aprobaron para por el Cabildo, siendo estos los siguientes:

- 1. Municipio con gobernabilidad, inclusión y transparencia.**
- 2. Municipio con desarrollo social y económico.**
- 3. ¡San Marcos a lo Grande!, con la continuidad del desarrollo turístico.**

Derivado de este ejercicio democrático y de participación ciudadana, se realizó la entrega del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero y al Congreso del Estado, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero.



Para ejecutar lo acontecido en el Plan Municipal de Desarrollo, la Dirección de Planeación y Programación tiene dos funciones indispensables, la primera de ellas la ha llevado a cabo mediante **dos capacitaciones y 79 asesorías especializadas a los funcionarios del H. Ayuntamiento para realizar el Programa Operativo Anual**, con la finalidad de que cada funcionario mantenga sus actividades apegadas a los programas, estrategias y líneas de acción del PMD.

La segunda acción es la instalación del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** que tiene como función promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de PMD, asegurando la congruencia de éste con los planes nacional y estatal de desarrollo. A la fecha se han instalado dos Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.



### Aplicación de los Derechos Humanos y Legalidad.

Por otra parte, el ejercicio de un Gobierno adecuado se sustenta en un apropiado marco jurídico que responda a las diversas exigencias de la sociedad, para regular adecuadamente el ejercicio de la función pública. Por ello, el Cabildo en pleno ejercicio de sus facultades y obligaciones, trabaja de forma constante en la reforma y adecuación de la normativa que rige la vida municipal.

**En lo que va de la Administración 2021-2022 se han realizado 25 sesiones de cabildo ordinarias, 19 sesiones de cabildo extraordinarias y dos sesiones solemnes.**

A través de la Secretaría General, unidad administrativa que se encarga de dar legalidad a los documentos emitidos de las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento, **en lo que va del mes de octubre de 2021 al mes de agosto de 2022 se han realizado 2,890 trámites a los habitantes con la expedición de constancias, certificaciones, pre-cartillas militares, oficios y registros.**

Tabla 1

N.	Trámite	Cantidad
1	Expedición de pre-cartillas militares.	180
2	Constancias de origen. (Consulado americano)	84
3	Constancias de origen. (Registro Civil)	8
4	Constancias de radicación.	481
5	Constancias de identidad.	442
6	Otros trámites.	1,695
	Total	2,890
Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría General.		



En este primer año de la Administración 2021-2024 del Municipio de San Marcos, **se realizaron dos sesiones de cabildo abierto** con la finalidad de que la ciudadanía sea atendida y escuchada, en ellas se trataron temas de interés social donde los habitantes participaron de forma libre. Para garantizar la máxima publicidad de las acciones de Gobierno, el Cabildo creó la gaceta municipal como órgano informativo y aprobó el reglamento de la misma; ambos documentos fueron formalmente publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para dar legalidad a su utilización.

En este contexto, el Gobierno Municipal tiene en clara la misión de brindar una mejor atención por parte de los servidores públicos, para llevar a cabo esta encomienda, **ha realizado reuniones de trabajo semanales con las y los titulares de las diversas áreas que integran la Administración Pública Municipal; reuniones con policías rurales, comisarias y comisarios de cada una de las localidades del Municipio**, llevadas a cabo cada inicio de mes, trayendo así beneficios y atención a cada una de las necesidades de las comunidades de San Marcos.

La Secretaría General en coordinación con los habitantes, coordinó la **renovación de 11 comités de desarrollo comunitario** en las colonias que integran la Cabecera Municipal: Centro, Emiliano Zapata, Jardín, Tanque, Aterrizaje, Revolución, Quinta Sección, Cántaro, Progreso, Santa Cruz y Alta Villa; Así también, se llevó a cabo en cada una de las 84 comunidades la renovación de las comisarías municipales de las comunidades que integran al Municipio.

Para el Gobierno Municipal de San Marcos atender a los habitantes de cada una de las comunidades que conforman el Municipio se concibe como la principal actividad de su Administración, por ello, **se ha dado la atención a más de 800 audiencias ciudadanas por parte del Presidente Municipal**, en consecuencia, se atendieron y resolvieron las demandas de atención inmediata, y en otros casos, con posterioridad se realizaron mesas de trabajo entre los funcionarios y la ciudadanía para dar respuesta a las solicitudes.

El bienestar, la justicia, seguridad y desarrollo son los pilares de una buena administración, por ello, se han integrado e instalado Consejos y/o Comités en términos de Ley, entre ellos se contemplan los siguientes:

1. Consejo de Honor y Justicia.
2. Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.
3. Consejo Municipal de Seguridad Pública.
4. Comité de Protección Civil.
5. Comité de Transparencia.
6. Comité de Salud.
7. Comité Municipal de Consulta y Participación Ciudadana.
8. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

## Servicios del Registro Civil.

Para brindar una mejor atención a los habitantes se han implementado acciones enfocadas a garantizar uno de los derechos humanos fundamentales de toda persona, el derecho a la identidad, el cual representa el reconocimiento oficial de la existencia, nombre y nacionalidad de las personas.

En este sentido, desde el inicio de este Gobierno Municipal, se ha mejorado sustancialmente el proceso de atención a la ciudadanía, permitiendo a la Coordinación Municipal del Registro Civil brindar constancia de acontecimientos y acciones vinculados al estado civil de los individuos; de octubre del 2021 al mes de agosto de 2022, en San Marcos, **se registraron 669 nacimientos, 220 registros de matrimonio, 246 registro de defunciones y 77 registros de divorcios, dando un total de 1,212 trámites realizados en las oficinas 1, 2, 3 y 4 del Municipio.**

La Coordinación Municipal del Registro Civil realizó en el mes de diciembre de 2021 una campaña de trámites gratuitos, aclaraciones y rectificaciones administrativas, **beneficiando**

a **1,115 habitantes**, este resultado fue posible gracias a la Coordinación con la Instancia Técnica del Gobierno del Estado.

Adicionalmente, en el mes de abril, se realizó la primera “Feria de los Servicios para tu Bien” del Municipio, en la cual se realizaron **353 trámites gratuitos** que consistieron en rectificaciones y aclaraciones administrativas. En suma, **para este año la Coordinación Municipal del Registro Civil ha realizado 2,630 trámites.**

En aras de generar resultados eficaces y eficientes, **en coordinación con el Gobierno del Estado, se ha implementado el Sistema Nacional de Registro de Identidad (SNID), por medio de éste se generan de manera automática y de manera electrónica, los folios de registro de los distintos trámites que se realizan, así como los registros de CURP, dando cobertura actualmente de dicho servicio el 50% de las oficinas del Municipio.**

En este Gobierno aplicamos lo establecido en las leyes y fomentamos el apego a las mismas, para garantizar a la ciudadanía el goce de cada uno de los derechos que éstas le otorgan. **A través de la Dirección de Asuntos Jurídicos se proporcionó apoyo con 18 asesorías jurídicas** a ciudadanos que no cuentan con recursos para contratar un servicio particular.

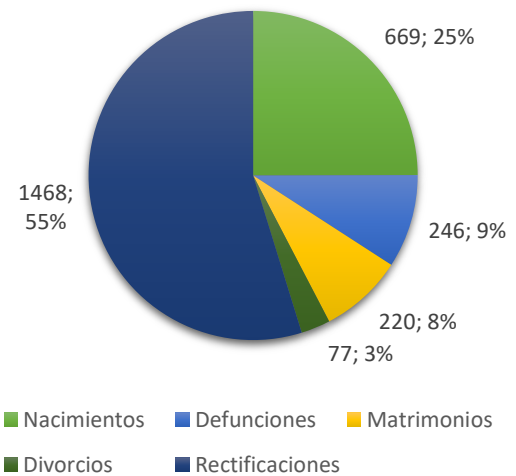
Con la responsabilidad de generar beneficios a los habitantes se firmaron 21 convenios con diversas instituciones públicas y privadas, los cuales benefician en los rubros de educación, economía, atención a grupos vulnerables, desarrollo de infraestructura y para otorgar prestaciones sociales a los trabajadores del Municipio.

### Construcción de Paz.

El fortalecimiento de la paz en el Municipio es fundamental para este Gobierno, para poder desarrollarlo, el 26 de abril del 2022 **se realizó la sesión de toma de protesta de la RED MUCPAZ (Red de Mujeres Constructoras de Paz) la cual hasta ahora cuenta con 37 integrantes y se posiciona como la red que más afluencia tiene en el Estado de Guerrero, se han realizado 6 capacitaciones en las que participaron más de 120 personas donde se**

Gráfico 1

### Trámites de la Coordinación del Registro Civil



abordaron temas acerca de los derechos humanos, lenguaje incluyente y la no discriminación.

## Prevención del delito.

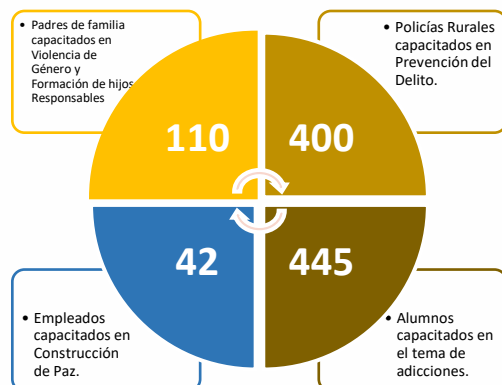
El personal de prevención del delito se ha capacitado con 5 cursos en los que se preparan para brindar a la ciudadanía la información que se requiere y es necesaria en materia de construcción de paz para nuestro Municipio.



Se impartieron 5 talleres a Escuelas Secundarias de nuestro Municipio y sus comunidades, con el tema de adicciones en jóvenes donde participaron 400 alumnos de comunidades del Municipio, entre ellas Llano de la Puerta, Yucatán de Las Flores y El Cortés; Seis talleres a 60 madres de familia sobre la violencia de género y; 5 talleres a 50 padres de familia con el tema: Formando hijos responsables.

Sobre el respeto a la legalidad se realizaron acciones cuyo objetivo es tener una ciudad con calles y espacios públicos libres para su acceso y disfrute, ya que este es un derecho humano que todas las personas poseen. En consecuencia, una de las tareas permanentes del Gobierno Municipal es mejorar la movilidad de la ciudadanía en el uso de banquetas, calles, avenidas, andadores, accesos a playas, parques, jardines y estacionamientos, mediante la recuperación de la zona destinada al tránsito del público.

Ilustración 1



Entre los meses de marzo a julio del 2022 se han realizado 12 talleres de capacitación a 400 policías rurales de las comunidades del Municipio de San Marcos, como son: Arroyo de limón, Santa Elena la Villa, Santa Elena Guerrero, Agua Zarca de la Peña, Tecomate Nanchal, Bellavista, Las Minas, Piedra Blanca, Las Cruces y San Juan Grande.

Se capacitó al personal de Prevención Social del Delito con el curso de “Fortalecimiento de la no violencia de género”, con la finalidad de alcanzar a jóvenes e instruirlos respecto a la cultura de paz y la reconstrucción social.

## PROGRAMA 2. SEGURIDAD Y ORDEN SOCIAL.

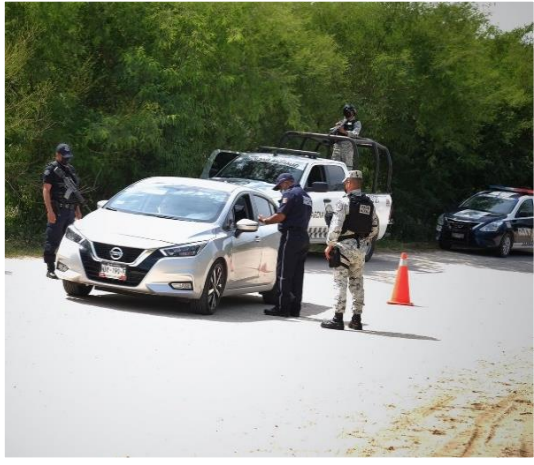
La seguridad pública es condición indispensable para la vida y el desarrollo integral de las personas y sus comunidades. Con esta convicción, desde el primer día de Gobierno, asumimos el firme compromiso de brindar la seguridad para los Sanmarqueños, y en este primer año, gracias a la suma de esfuerzos, voluntades y recursos del Gobierno y a la participación decidida de los habitantes vamos por el camino correcto.



El Gobierno Municipal ha realizado múltiples esfuerzos y acciones con el fin de preservar el orden público y de brindar a la población, la seguridad que exige y merece, se han realizado **1,200 operativos** preventivos en el Municipio; estos operativos se realizan para garantizar la seguridad pública que constituye una función prioritaria permanente a cargo del Estado y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz. Estos operativos se llevan a cabo en coordinación con la Guardia Nacional, SEDENA, Policía Estatal, Protección Civil y Tránsito Municipal.

Así también se realizaron **190 operativos de “Escuelas Seguras”**, en los centros educativos que conforman el Municipio, con el propósito de brindar seguridad a los maestros, alumnos, personal de intendencia, personal administrativo y padres de familia; **estos operativos se**

**llevan a cabo en 17 comunidades más, siendo estas resguardadas por la Policía Rural, con lo que se benefician 700 alumnos.**



### **Profesionalización y Capacitación.**

Se capacitaron a 83 elementos de la policía municipal mediante los cursos de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL), impartidos en las instalaciones del Centro Regional de Adiestramiento Policial Campus Costa Chica (CRAPOL), tales como:

- **Formación Inicial,**
- **Competencias Básicas de la Función Policial,**
- **Evaluación del Desempeño y Cursos de Actualización,**
- **Derechos Humanos,**
- **Informe Policial Homologado (IPH),**
- **Reacción, Emboscada,**
- **Prácticas de Autocuidado y Manejo de Estrés,**
- **Curso Básico de Administración y Operación de Centros de Control,**
- **Alta Dirección en el Sistema Integral de Seguridad Pública y Protección Civil,**
- **Medicina Táctica,**
- **Capacitación en Materia de Prevención del Delito con Participación Ciudadana,**
- **Capacitación en Políticas Públicas en Prevención del Delito y en Materia de Trata de Personas.**



Debe señalarse que actualmente el 63.9% de los 83 elementos policiales, cuenta con certificación emitida por el Centro Estatal de Evaluaciones y Control de Confianza, el resto se encuentra en proceso de obtenerla. Las evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso son realizadas en las instalaciones del Centro Estatal de Evaluaciones y Control de Confianza, ubicado en Chilpancingo de los Bravo, Gro.

### **Centro de Control y Sistema de Video Vigilancia.**

Este sistema está orientado a la vigilancia de los espacios públicos, plazas, avenidas, centros recreativos y de servicio, donde concurre la población o se puedan presentar eventos que lastimen a las personas o al patrimonio público; es de carácter disuasivo, preventivo y reactivo con el propósito de minimizar pérdidas personales, patrimoniales y de afectación de actividades.

**Para salvaguardar a las familias y comerciantes del Municipio se monitorean todos los días del año mediante 62 cámaras de video vigilancia instaladas en puntos estratégicos de la cabecera municipal, además de ello, se cuenta con una cobertura del cien por ciento en el tema de radiocomunicación mediante la instalación de 4 antenas repetidoras generando comunicación directa con los 16 grupos de policías rurales.**



## Estructura y Equipamiento.

Como prioridad se han destinado recursos para el equipamiento de las corporaciones, los cuales sumados a los esfuerzos locales permitirán que la policía cuente con mejores condiciones para el desarrollo de su trabajo: dotación de uniformes, armamento, equipo de protección y vehículos en condiciones adecuadas, son algunas de las acciones relevantes realizadas para tener una mejor respuesta de apoyo a la población.



El día 26 de abril del 2022 se realizó la entrega de equipamiento policial, con un total de **83 uniformes completos**, así mismo, **chalecos tácticos con sus respectivas placas balísticas**, esto con la finalidad de propiciar un mejor desempeño policial; por otra parte se han ejercido los recursos para cubrir la póliza de seguro de vida para cada elemento.

## Proximidad Social.

La recepción de denuncias debe ser sistematizada para su investigación; otro aspecto a considerar es la evaluación del desempeño de cada elemento de seguridad, con el fin de reconocer las cargas operativas en sus tareas del combate a la delincuencia e investigación de hechos delictivos, para llevar a cabo esta encomienda **se realizaron 4 talleres de capacitación al personal** encargado de la seguridad pública municipal.

El actuar siempre en beneficio de los habitantes, así como brindar seguridad y atención inmediata, es necesario para garantizar la continuidad del Modelo de Proximidad mediante la certificación de los elementos de seguridad y la adopción de la institución policial por parte de la ciudadanía. En este año se registraron **168 detenciones por faltas administrativas; se trasladaron 32 detenidos a diferentes centros de rehabilitación** y; de

octubre de 2021 a agosto del 2022 se ha dado atención a las llamadas de emergencia al 911 en las que reportan las incidencias delictivas.

## Protección Civil.

La protección civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.

En este sentido, la preparación es indispensable para el personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, debido a ello, **se ha capacitado a todo el personal en Combate de Incendio Forestal, Salvamento de Rescate Acuático y Adiestramiento de Bomberos; asimismo, se les ha equipado con un vehículo, que se utiliza para los operativos rutinarios de la dirección, con esta unidad la atención a la población es de manera inmediata; se dotó al personal con equipo de salvamento acuático para los operativos en la franja costera del Municipio.**

Con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos; se aplican las medidas y acciones necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. Referente a estas acciones se dio la atención a los llamados de auxilio de la ciudadanía, para este año **se atendió la poda de 155 árboles que representaban un riesgo para las personas** que transitaban por las comunidades de San Marcos; Así también la **Dirección de Protección Civil y Bomberos ha atendido 16 reportes de incendios** en las comunidades de San Marcos, Las Vigas, Las mesas, San José Guatemala, San Juan Chico, San Juan Grande, de los incendios reportados 14 fueron forestales y 2 fueron en casa habitación, en las colonias Zapata y Quinta Sección de la Cabecera Municipal.



Se realizaron 3 talleres de prevención social para 150 habitantes; se impartió el curso de Primeros Auxilios y uso de Extintores a los estudiantes del Instituto Tecnológico de San Marcos, a los estudiantes de la Preparatoria Popular de Llano de la Puerta y al personal del Centro de Atención Primaria de Adicciones, beneficiando a 250 personas; por otra parte, se atendieron a 21 comerciantes realizando la inspección de establecimientos que presentaran algún tipo de riesgo para los propietarios o para la ciudadanía Sanmarqueña.

### **Movilidad Vial.**

La seguridad de nuestra ciudadanía es primordial, por ello, la Dirección de Tránsito Municipal ha llevado a cabo operativos preventivos en temporadas vacacionales, así como los operativos de “Escuela Segura”, que permiten mantener en constante cuidado a los habitantes de San Marcos, **de estos operativos se han generado 489 infracciones a conductores que violentaron el Reglamento de Tránsito Municipal.**

Con la finalidad de mantener las calles y avenidas despejadas, se han realizado diversas acciones por el personal de la **Dirección de Vía Pública** para liberar la vialidad conforme a lo programado, estas acciones se han realizado en coordinación con las áreas de Reglamentos, Tránsito, Mercados, Desarrollo Urbano y Seguridad Pública.

### **PROGRAMA 3. ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD.**

Para contribuir al desarrollo económico, político, social y cultural del Municipio, es indispensable administrar los recursos con criterios de eficiencia, eficacia, económica y transparencia; desde el inicio de nuestra gestión nos fijamos como meta, dar estabilidad y principalmente sentar las bases para que nuestro Municipio tenga un equilibrio entre lo que captamos y lo que gastamos, hoy podemos decir de frente a los Sanmarqueños que lo hemos logrado y seguimos fortaleciéndolo.

A través de la Tesorería Municipal, se coordinaron acciones encaminadas a la fortalecer la austeridad, disciplina financiera, control presupuestal y transparencia, mismas que fueron respaldadas, primero por la participación de la ciudadanía, quienes han realizado de manera oportuna el pago de las contribuciones que cada año tenemos la obligación de cubrir, y la segunda por cada uno de los servidores públicos que contribuyeron a que el gasto se aplicara de la mejor manera, priorizando siempre el atender las necesidades de la población.

Para poder explicar lo anterior, es necesario hacer una relatoría de la situación que enfrentamos cuando llegamos y como ha estado evolucionando, **en el ejercicio fiscal 2018 y que precisamente fue el inicio de nuestra gestión, los egresos anuales fueron mayores a los ingresos por un monto de 4,723,413.72 (Cuatro millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos trece pesos 72/1000 M.N.) lo que actualmente se denomina Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo;** aunado a lo anterior, existían montos pendientes de cubrir ante las instancias recaudadoras por retenciones de terceros como son las correspondientes al Impuesto sobre Sueldos y Salarios, y las cuotas y aportaciones de Seguridad Social; además de juicios laborales y civiles que tuvimos que ir atendiendo de manera institucional.

A partir del ejercicio 2019 se tomaron las acciones necesarias para estabilizar las finanzas del Municipio, logrando que la **relación ingreso – gasto en el ejercicio fiscal señalado y para los años 2020 y 2021, se encuentre en un balance presupuestario sostenible, lo que significa que los egresos han sido iguales o menores a los ingresos disponibles, esto lo hemos logrado sin endeudar al Municipio,** sin disminuir la operación del Ayuntamiento y sobre todo sin sacrificar el Gasto de Inversión en cada año; no olvidemos que el segundo semestre de 2019 y principalmente el 2020 a nivel mundial padecimos los efectos de la pandemia derivada del virus COVID-19 que a todos los Gobiernos nos implicó un gran reto en materia de salud como prioridad, pero principalmente en el aspecto financiero; estamos convencidos que continuar con esta disciplina permitirá dar un mejor futuro a nuestro Municipio y a nuestra población, entregando a los responsables de la siguiente gestión municipal, una Rendición de Cuentas adecuada, con finanzas sanas y equilibradas; en la siguiente tabla podemos apreciar lo manifestado anteriormente:

Gráfico 2

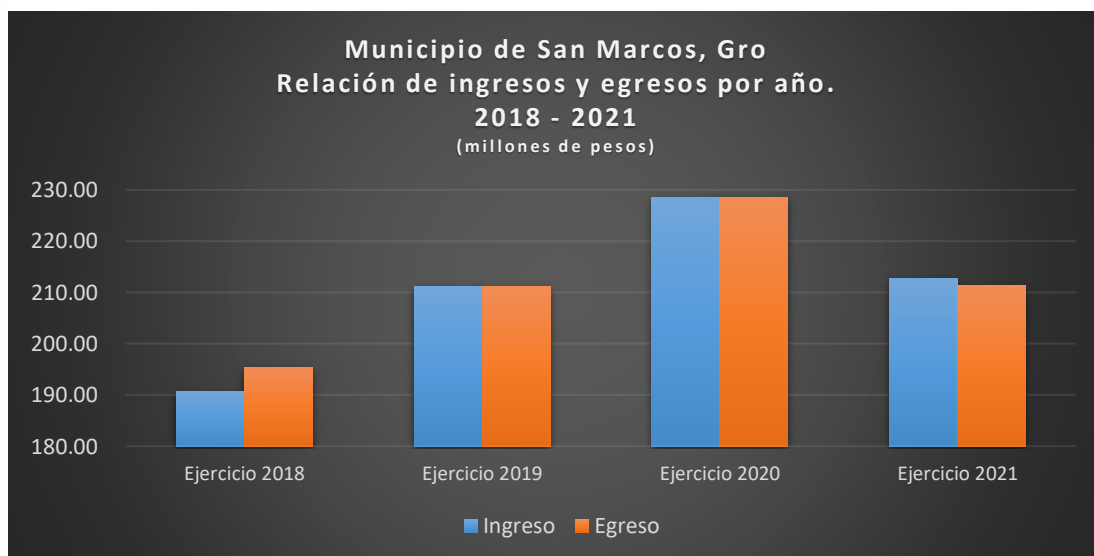


Tabla 2

Concepto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Ingreso	\$190,690,576.32	\$211,199,014.50	\$228,555,500.49	\$212,805,855.46
Egreso	\$195,413,990.04	\$211,198,999.91	\$228,555,437.34	\$211,285,586.49
Superávit / Deficitit	-\$4,723,413.72	\$14.59	\$63.15	\$1,520,268.97

Fuente: Información presupuestal Cuenta Pública años, 2021, 2022, 2019 y 2018

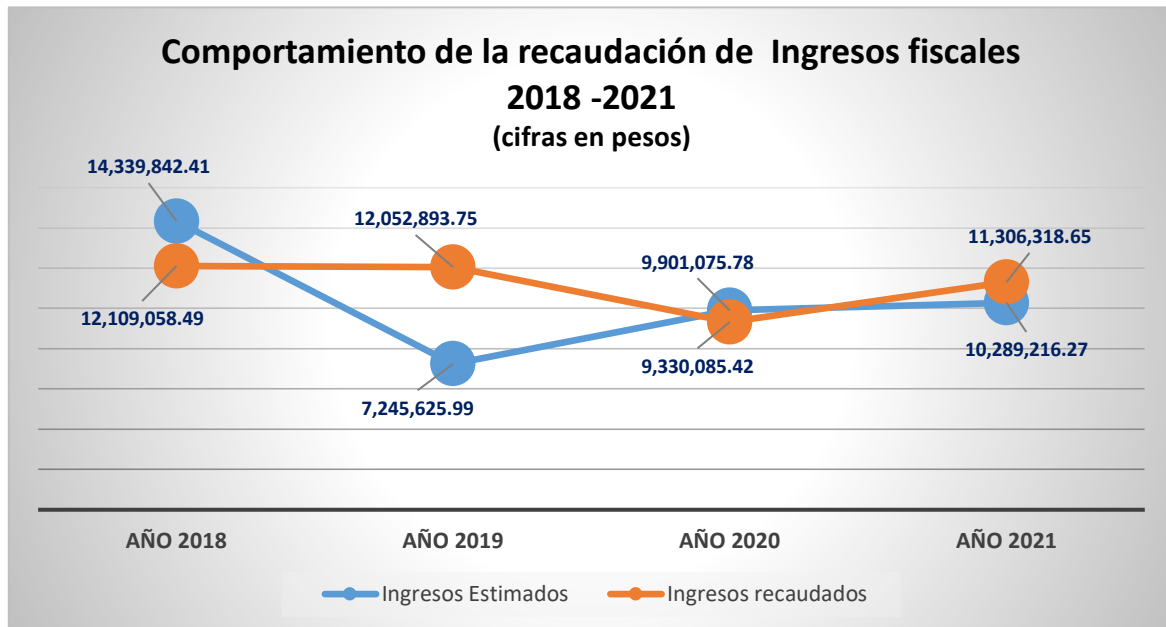
## Ingresos.

La captación de los recursos permite el dar el financiamiento necesario para atender los requerimientos del Municipio, dichos ingresos pueden ser por las siguientes fuentes de financiamiento principalmente:

- Ingresos fiscales, que se obtienen por la recaudación que realiza el Ayuntamiento por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos;
- Recursos Estatales, los cuales corresponden a ministraciones o transferencias asignadas por el Estado provenientes de sus recursos asignados;
- Recursos Federales, es la principal fuente para la realización de las acciones municipales, las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales, son los fondos más relevantes que integran la Hacienda Municipal y;
- Financiamiento, estos recursos se obtienen a través de préstamos ante instituciones financieras, y pueden ser de corto y de largo plazo, además preferentemente deben ser destinados a fortalecer la infraestructura municipal.

En este orden de ideas, recobra importancia el compromiso que la administración municipal ha realizado desde el inicio de su gestión con la finalidad de incrementar los ingresos fiscales, esto es, los que recaudamos en la Tesorería Municipal, en el siguiente gráfico podemos visualizar como han sido los resultados.

Gráfico 3



Fuente: Estado Analítico de Ingresos, ejercicios fiscales 2021, 2020, 2019 y 2018.

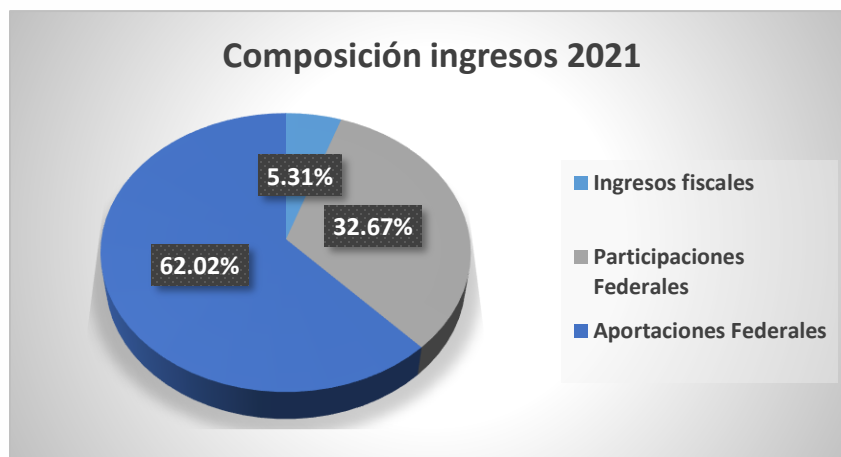
Como podemos apreciar, los ingresos que se recaudaron en el año 2018, fueron insuficientes para alcanzar la estimación establecida en la Ley de ingresos aprobada en el Congreso para dicho ejercicio; para el ejercicio 2019 tuvimos un incremento del 63.35% respecto al monto señalado en la Ley; como lo manifestamos anteriormente, el año 2020 fue complejo por la situación sanitaria que vivimos y finalmente por que tanto la población como el propio Ayuntamiento dieron prioridad a las necesidades ciudadanas y reforzar las medidas sanitarias para proteger su salud, no obstante a ello, prácticamente logramos alcanzar la meta propuesta en la Ley de Ingresos; para el año 2021 nuevamente se tomaron las acciones de trabajo en este rubro y cerramos con un incremento de 9.89% respecto a lo estimado.

### Ingresos del ejercicio fiscal 2021.

Los ingresos que se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2021 fueron por un monto de \$212,815,855.46 (Doscientos doce millones ochocientos quince mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 46/100 M.N.), los cuales están integrados por ingresos fiscales recaudados por el Ayuntamiento que representan el 5.31% y el 94.69% tuvo como fuente de financiamiento los recursos federales transferidos por la federación, con el 32.67% por Participaciones y el 62.01% por Aportaciones, es importante considerar que el avance en

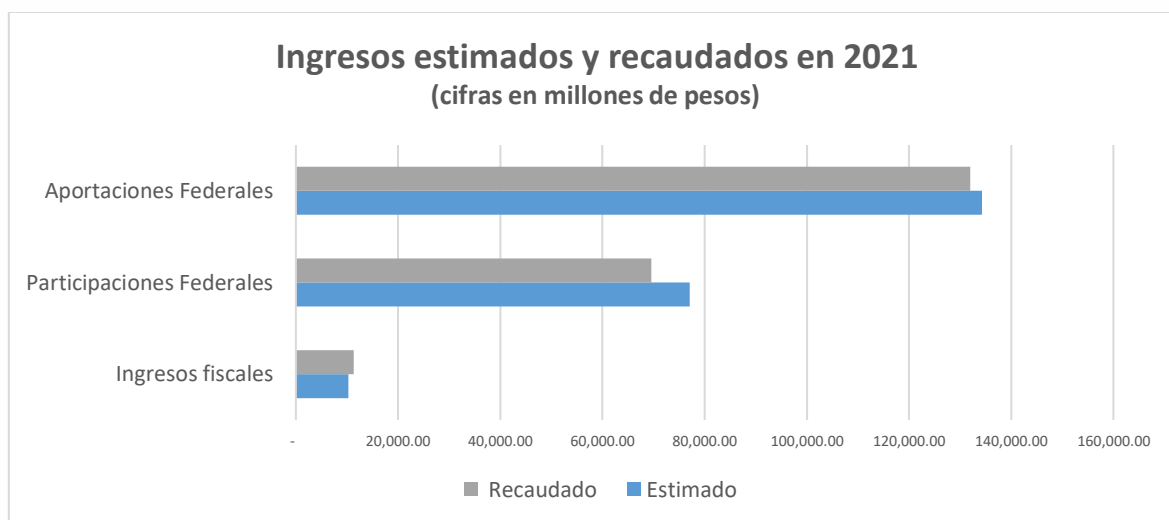
los procesos recaudatorios, ha permitido que estemos en el camino de ser de los pocos Municipios del Estado que están disminuyendo el grado de dependencia de los recursos federales, la que a nivel nacional se encuentra en un promedio de 26.20%.

Gráfico 4



No podemos olvidar que el país, particularmente en el último trimestre del ejercicio 2021, presentó complicaciones económicas y que finalmente repercutieron en las finanzas del Municipio, en este sentido, las ministraciones que se recibieron por concepto de Participaciones Federales y Aportaciones Federales fueron menores a las estimaciones de la Ley de Ingresos del Municipio como podemos apreciarlo en el siguiente gráfico:

Gráfico 5



Como se señaló anteriormente, el fortalecimiento de las actividades de cada unidad administrativa del Ayuntamiento permitió que la Tesorería Municipal rebasara en 9.89% la meta de la estimación en los ingresos fiscales, los cuales se integran por los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos; por otra parte, se tuvieron reducciones en recursos federales del 9.75% y 1.71% en Participaciones y Aportaciones, respectivamente, situación que puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 3

Variación entre ingresos estimados y recaudados 2021				
(cifras en pesos)				
Concepto de ingreso	Monto estimado en Ley	Monto recaudado	Variación absoluta	Variación porcentual
Ingresos fiscales	10,289,216.27	11,306,318.65	1,017,102.38	9.89%
Participaciones Federales	77,038,301.56	69,527,823.00	- 7,510,478.56	-9.75%
Aportaciones Federales	134,273,581.96	131,981,713.81	- 2,291,868.15	-1.71%
<b>Totales</b>	<b>221,601,099.79</b>	<b>212,815,855.46</b>	<b>- 8,785,244.33</b>	<b>-3.96%</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Pública 2021.

### Primer semestre del ejercicio fiscal 2022.

La estimación de ingresos para el ejercicio fiscal 2022 y establecida en la Ley aprobada por el Congreso del Estado, asciende a \$226,033,121.82 (Doscientos veintiséis millones treinta y tres mil ciento veintiún pesos 82/100 M.N.), al cierre del primer semestre del 2022 el Municipio se encuentra con un avance en la recaudación del 53.00% en términos generales, resaltando que en el caso de los ingresos fiscales el nivel de recaudación esta arriba del 50%, situación que si no presenta cambios importantes, permitirá continuar con la tendencia de disminuir el grado de dependencia de los recursos federales.

Tabla 4

<b>Ingresos del primer semestre del ejercicio fiscal 2022 (cifras en pesos)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Monto estimado en Ley de Ingresos</b>	<b>Recaudado al primer semestre 2022</b>	<b>Avance en recaudación</b>
<b>Ingresos fiscales</b>	10,495,000.63	6,202,837.78	59.10%
<b>Participaciones Federales</b>	77,412,636.39	36,559,105.98	47.23%
<b>Aportaciones Federales</b>	136,959,053.60	77,041,199.45	56.25%
<b>Convenios</b>	1,166,431.20	\$0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>\$226,033,121.82</b>	<b>\$119,083,143.21</b>	<b>53.00%</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Informe Financiero Semestral 2022.

## Egresos

De la misma manera que se ha tenido el equilibrio y fortalecimiento en el Ingreso, las medidas adoptadas en el ejercicio de los recursos, dan como resultado que en la actualidad el gasto público se destine a fortalecer la Inversión Pública y desarrollo de infraestructura, a la operación del Ayuntamiento, otorgamiento de Servicios Públicos y apoyo a la población; solamente en los años 2018 y 2019 se ejercieron recursos para el pago de Deuda Pública institucional por un monto de \$6,602,473.65 (Seis millones seiscientos dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos 65/100 M.N.) que implicó restringir las ayudas sociales y el gasto operativo del Ayuntamiento en ese momento; para 2020 y 2021 no se ejercieron recursos por dicho concepto, situación que se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 6



Es importante mencionar que haciendo un gran esfuerzo en el uso de los recursos y no obstante de que las Participaciones Federales, que prácticamente dan sustento al Gasto Corriente del Ayuntamiento, han disminuido respecto a la estimación realizada a inicios de cada año; la Administración Municipal ha cumplido a cabalidad con la responsabilidad en materia laboral con sus trabajadores, hoy podemos señalar que se cubren de manera puntual los sueldos y salarios del personal, se han cubierto en términos de la Ley las prestaciones y sueldos al personal que termina su relación laboral con el Ayuntamiento; se enteran en tiempo y forma las retenciones por impuestos, y por aportaciones de seguridad social que se realizan a los trabajadores del Ayuntamiento, esto les ha permitido ahora tener beneficios y prestaciones que otorgan distintas instancias.

En el rubro de Inversión Pública, se han adquirido vehículos que forman parte ya del patrimonio municipal, destinados principalmente para atender la seguridad de la población, asimismo se adquirió equipo y mobiliario de oficina que paulatinamente está mejorando las áreas donde prestamos los servicios a la ciudadanía.

## Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

Ante la disminución que se presentaron en los ingresos principalmente en las participaciones y aportaciones federales, la Administración Municipal se vio obligada a realizar ajustes al gasto por lo cual se ejerció un 4.07% menor al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos, lo anterior sin dejar de atender las obligaciones principales en cuanto al pago de salarios de los servidores públicos, la construcción de infraestructura, el pago de servicios y los requerimientos en materia de seguridad pública; la composición de los egresos fue la siguiente:

Tabla 5

<b>Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.</b>					
<b>Capítulo presupuestal</b>	<b>Monto aprobado</b>	<b>Monto devengado</b>	<b>Porcentaje del gasto devengado</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación porcentual</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>\$107,174,523.95</b>	<b>\$104,465,201.70</b>	<b>49.44%</b>	<b>-2,709,322.25</b>	<b>-2.53%</b>
Servicios personales.	77,380,634.98	70,751,196.18		- 6,629,438.80	-8.57%
Materiales y suministros.	12,953,930.02	15,214,705.92		2,260,775.90	17.45%
Servicios generales.	16,839,958.95	18,499,299.60		1,659,340.65	9.85%
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</b>	<b>\$11,773,164.23</b>	<b>\$11,426,848.36</b>	<b>5.41%</b>	<b>- 346,315.87</b>	<b>-2.94%</b>
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>\$101,353,411.64</b>	<b>\$95,393,536.43</b>	<b>45.15%</b>	<b>- 5,959,875.21</b>	<b>-5.88%</b>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	0.00	1,268,807.92		1,268,807.92	100.00%
Inversión pública.	101,353,411.64	94,124,728.51		- 7,228,683.13	-7.13%
<b>Gasto de Deuda Pública</b>	<b>\$1,300,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>- 1,300,000.00</b>	<b>- 100%</b>
Deuda pública.	1,300,000.00	\$0.00		- 1,300,000.00	-100%
<b>Totales</b>	<b>\$221,601,099.82</b>	<b>\$211,285,586.49</b>	<b>100.00%</b>	<b>- 10,315,513.33</b>	<b>-4.07%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2021.

Las acciones implementadas, aseguraron que el Ayuntamiento cumpliera con sus obligaciones en el ejercicio 2021, el gasto destinado a Gasto Corriente representó el 49.44% del gasto total, estos recursos se destinan al pago de sueldos y salarios, prestaciones contractuales y aportaciones de seguridad social del personal; asimismo, para subsanar los

requerimientos para la operación y prestación de servicios públicos que se otorgan a la población.

Por otra parte, se otorgaron apoyos sociales para personas de escasos recursos, fomentar las acciones de cultura, deporte y educación, para apoyo a instituciones educativas y de asistencia social que representó el 5.41% del presupuesto devengado.

Convencidos de que los recursos que se destinan al Gasto de Inversión son un detonante para el desarrollo económico de los habitantes de nuestro Municipio, es por ello por lo que se destinó el 45.15% de los recursos en dicho rubro, en el cual se contempla la adquisición de bienes y la Inversión Pública.

En el caso de adquisición de bienes, lo más relevante en 2021 fue la adquisición de cámaras de vigilancia que refuerzan las acciones en materia de seguridad pública, por otra parte, se ejecutaron 177 obras públicas distribuidas en todo el territorio municipal las cuales fueron financiadas principalmente con recursos federales etiquetados.

El compromiso de los servidores públicos de las distintas áreas del Municipio en apoyar las medidas de racionalidad y austeridad que fueron implementadas para hacer frente a la disminución de recursos, aunado a la disciplina y control realizados por la Tesorería Municipal, dio como resultado que al cierre del ejercicio 2021, las finanzas públicas presentaron un balance presupuestal sostenible, esto es que existió un equilibrio entre el recurso recaudado y el gasto aplicado, sin comprometer con Deuda Pública las finanzas municipales para el siguiente año.

En materia laboral se cubrieron las obligaciones en cuanto al pago de los salarios y prestaciones al personal del Ayuntamiento, el pago de los impuestos por sueldos y salarios fueron cubiertos en tiempo y forma ante las instancia federal, permitió al Municipio, ser beneficiado con el incentivo fiscal federal y recibir recursos extraordinarios; adicionalmente en el caso de servidores públicos que dejaron de prestar servicios les fueron cubiertos los montos que de acuerdo con la Ley les correspondía.

### **Egresos del Primer semestre del ejercicio fiscal 2022.**

Para el ejercicio fiscal 2022, se aprobó un Presupuesto de Egresos con criterios de economía por un monto total de \$226,033,121.82 (Doscientos veintiséis millones treinta y tres mil ciento veintiún pesos 82/100 M.N.), privilegiando nuevamente una distribución del gasto equilibrada y sin contemplar la contratación de Deuda para gasto de operación; al respecto, el 51.45% del presupuesto se destinó al Gasto Corriente del Ayuntamiento, el 3.45% para

Ayudas sociales principalmente, el 44.94% a Gasto de Inversión y el 0.16% para el pago de conceptos por obligaciones extraordinarias del año 2022 como se aprecia a continuación:

Tabla 6

<b>Egresos del Primer semestre del ejercicio fiscal 2022.</b>				
<b>(cifras en pesos)</b>				
<b>Capitulo presupuestal</b>	<b>Monto aprobado</b>	<b>Porcentaje del gasto total</b>	<b>Monto devengado</b>	<b>Porcentaje de avance</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>116,286,466.96</b>	<b>51.45%</b>	<b>48,670,036.70</b>	<b>41.85%</b>
Servicios personales.	75,495,706.03		29,865,230.35	39.56%
Materiales y suministros.	18,197,855.27		9,414,354.94	51.73%
Servicios generales.	22,592,905.66		9,390,451.41	41.56%
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</b>	<b>7,810,435.62</b>	<b>3.45%</b>	<b>4,773,403.66</b>	<b>61.12%</b>
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>101,571,219.24</b>	<b>44.94%</b>	<b>23,303,096.90</b>	<b>22.94%</b>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	1,050,000.00		830,949.99	79.14%
Inversión pública.	100,521,219.24		22,472,146.91	22.36%
<b>Gasto de Deuda Pública</b>	<b>365,000.00</b>	<b>0.16%</b>	<b>50,556.02</b>	<b>13.85%</b>
Deuda pública.	365,000.00		50,556.02	13.85%
<b>Totales</b>	<b>226,033,121.82</b>	<b>100.00%</b>	<b>76,797,093.28</b>	<b>33.98%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Es necesario considerar que el incremento entre el monto aprobado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 solo es un 2% mayor al correspondiente al ejercicio fiscal 2021, porcentaje aún menor al índice inflacionario publicado por el Banco de México que para el 2021 fue de 5.59% y 7.99% al primer semestre del ejercicio fiscal 2022.

No obstante, a lo anterior, se ha otorgado un incremento salarial del 3% en promedio para los trabajadores del Ayuntamiento con excepción del Cabildo, se ha continuado en pagar en tiempo y forma las retenciones por cuenta de terceros, las prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo para el personal de base y se han cubierto obligaciones derivadas de juicios laborales generadas en periodos distintos a esta Administración Municipal, el Gasto Corriente tiene un avance en su ejecución del 41.85% al 30 de junio de 2022.

Por otra parte, la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal muestra un decremento del 0.51% respecto al asignado en el 2021, dichos recursos son utilizados para el desarrollo de infraestructura en el Municipio y se han programado 185 obras y acciones a ejecutar en el 2022, en el segundo semestre se realizará la mayor aplicación de los recursos de este rubro.

En materia de Deuda Pública, al cierre del primer semestre del 2022 se han aplicado recursos para el pago de obligaciones del ejercicio anterior que corresponde al 13.85% del monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

## **PROGRAMA 4. RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

### **Rendición de Cuentas.**

Es muy importante reiterar que continuaremos con la misma disciplina en la administración de los recursos públicos, informando que también en cumplimiento a lo establecido en las Leyes de la Materia, se cumplió con la presentación en tiempo y forma de las Cuentas públicas de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021; de los informes financieros semestrales de cada año y con el correspondiente al 2022, una administración adecuada, no puede dejar de lado su responsabilidad en la materia de rendición de cuentas.

El Órgano de Control Interno Municipal se encargó de registrar las declaraciones patrimoniales y de intereses de servidores públicos que se encuentran laborando en la actual Administración; Así también se realizó la fiscalización y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles de las 42 áreas de la Administración Pública Municipal. Todo lo anterior, con la finalidad de dar el cumplimiento oportuno de los requerimientos, recomendaciones y solicitudes de la Auditoría Superior del Estado.

Acompañando la rendición de cuentas, la evaluación del desempeño a nivel Gobierno Municipal, debe ser un proceso continuo, sistemático y periódico, mediante el cual se aprecie cuantitativa y cualitativamente el grado en que las áreas designadas cumplen sus líneas de acción y logran las metas de su gestión en términos de compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo sus funciones y obligaciones otorgadas.

Entre los trabajos realizados por la Unidad Técnica de Evaluación **se atendieron reuniones con directores, coordinadores y jefes de área** para la integración de las evaluaciones internas requeridas por la Administración Municipal. Así también, **se realizaron mesas de trabajo** en coordinación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y;

unificando esfuerzos con la Dirección de Planeación y Programación, se dio atención especializada a las **42 áreas del Ayuntamiento para capacitarlos en Rendición de Cuentas.**

Entre los beneficios de una evaluación de desempeño se tiene el establecimiento de criterios de la asignación de recursos públicos en el logro de resultados; rendición de cuentas de los recursos públicos invertidos, en los resultados alcanzados, para el mes de diciembre **la unidad realizó la evaluación de los 100 días de Gobierno a las 42 áreas del Ayuntamiento** así como el desempeño municipal que debe concebirse a partir de la integración de varios componentes y mediciones de diferente índole para obtener información sobre las actividades realizadas por la Administración

Ilustración 2

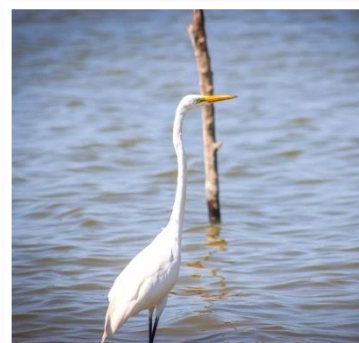


## Transparencia

La transparencia y el acceso a la información juegan un papel esencial en la construcción de este Gobierno, que busca ser abierto al escrutinio público, el cual debe ser capaz de fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y por lo tanto de una mejor rendición de cuentas.

A través de la Dirección de Comunicación Digital se genera contenido verás, eficaz y oportuno de los trabajos realizados en la Administración Municipal, para que sean conocidos por la población a través de las distintas plataformas tecnológicas utilizadas actualmente; asimismo, se encarga de la difusión de estos, mediante la creación de portales oficiales de las áreas operativas que generan mayor actividad para así contar con mayor

difusión de éstas, cumpliendo de esta manera con uno de los requerimientos legales en materia de transparencia al evidenciar el trabajo a diario de esta Administración.



Es pertinente mencionar que debido a las nuevas tecnologías de comunicación la población tiene acceso a contenido verídico que permite la difusión en las comunidades que aún no tienen acceso a internet, esto ha permitido la sana comunicación entre ciudadanos y Gobierno en donde una de las acciones primarias ha sido la difusión de apoyos económicos de programas federales y estatales, sin embargo, lo primordial ha sido la comunicación del funcionamiento de nuestros servicios públicos, de los operativos de seguridad y de las recomendaciones de Protección Civil.

En este contexto, la difusión en tiempo real y con estrategia social media, ha logrado un impacto importante con las publicaciones del sector turístico, ofreciendo el conocimiento de que San Marcos se perfila como el nuevo destino turístico de Guerrero; por otra parte debe señalarse que se realizaron transmisiones en vivo de eventos con un alcance de 1,331,152 personas que sintonizaron las transmisiones del municipio; para este año se fortalecerán las estrategias para posicionar al Municipio de acuerdo con el público potencial de cada materia.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (UTAI) es la encargada de llevar a cabo todas las encomiendas en materia de Transparencia, en este primer año realizó el alta y la actualización de 26 áreas de la Administración 2021-2024 en el Portal Nacional de Transparencia. En este sentido, UTAI ha capacitado al personal responsable de subir lo solicitado y supervisa el proceso hasta que este haya culminado, esta acción tiene como resultado el promedio de calificación emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Para este año, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información ha recabado 28 solicitudes de información pública y protección de datos recibidos de la ciudadanía, en el periodo de octubre a junio, de estas, **se han dado respuesta a 20 y 8 se encuentran en proceso de respuesta.**

## Capacitación a servidores públicos.

Con la finalidad de brindar una mejor atención a la ciudadanía, y contar con servidores públicos capacitados en su área, el personal del Ayuntamiento asistió a distintos cursos, talleres y reuniones que les permitieron adquirir los conocimientos que permiten fortalecer sus capacidades profesionales en beneficio de la Administración del Municipio.

Tabla 7

N.	Área	Capacitaciones	Porcentaje
1	PRESIDENCIA	11	6%
2	SINDICATURA	3	2%
3	REGIDURÍAS	3	2%
4	SECRETARÍA MUNICIPAL	3	2%
5	TESORERÍA MUNICIPAL	3	2%
6	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3	2%
7	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	3	2%
8	COORDINACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	3	2%
9	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES	3	2%
10	DIF MUNICIPAL	13	7%
11	DIRECCIÓN DE LA MUJER	7	4%
12	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	6	3%
13	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	4	2%
14	COORDINACIÓN DE CENTRO CULTURAL	3	2%
15	COORDINACIÓN DE ASESORES	3	2%
16	COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	3	2%
17	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	3	2%
18	UNIDAD DE TRANSPARENCIA UTAI	6	3%
19	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3	2%
20	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DIGITAL	3	2%
21	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS	3	2%
22	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	3	2%
23	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	3	2%
24	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	3	2%
25	DIRECCIÓN DE DEPORTES	3	2%
26	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3	2%
27	UNIDAD DE ATENCIÓN A MIGRANTES	3	2%
28	OFICIALÍA MAYOR	3	2%
29	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	11	6%
30	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS	8	4%
31	DIRECCIÓN DE SALUD	5	3%
32	SECRETARÍA PARTICULAR	3	2%
33	DIRECCIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	7	4%
34	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	3	2%
35	UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA JUVENTUD	3	2%
36	COORDINACIÓN DE GIRAS Y EVENTOS	3	2%
37	DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA	3	2%
38	COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3	2%
39	UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN	5	3%
40	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	12	6%
41	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	3	2%
42	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	6	3%
	<b>TOTAL DE CAPACITACIONES</b>	<b>188</b>	<b>100%</b>

Elaboración propia con datos de las áreas del H. Ayuntamiento de San Marcos

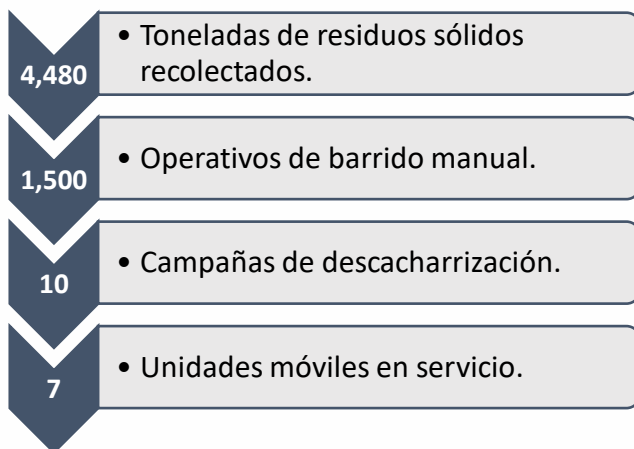
Con los datos expresados en la tabla superior, se entiende que el objetivo anual de al menos cumplir con 3 capacitaciones por área se ha cumplido con el 100% de las áreas del Ayuntamiento capacitadas en alguna materia a fin a la función y tareas que tienen encomendada, sumando un total de **188 capacitaciones**. Las áreas que tuvieron **mayor número de capacitaciones fueron: DIF, Seguridad Pública, Presidencia, Planeación y Protección Civil.**

## PROGRAMA 5. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

### Servicios Públicos.

Los servicios públicos parten de aquellas actividades que realiza el Gobierno Municipal para satisfacer las necesidades colectivas e individuales esenciales, que deben ser ofrecidos en forma universal, obligatoria, constante y en condiciones de igualdad y calidad a toda la comunidad. Por ello, otorgar servicios públicos es una obligación constitucional que tiene el Municipio y que su cumplimiento adecuado contribuye al desarrollo integral como parte de los derechos sociales fundamentales del ciudadano.

Ilustración 3



La Dirección de Servicios Públicos de San Marcos se encarga de atender las demandas de la ciudadanía en razón de los servicios básicos como lo son el agua potable y alcantarillado, alumbrado público, saneamiento básico, áreas verdes, mercados, rastro municipal y panteones.

Para cumplir con los objetivos propuestos al inicio de este Gobierno, se llevaron a cabo diversas acciones, dando como resultado **operativos de barrido manual** en calles, parques y avenidas del Municipio, continuando con la recolección de residuos sólidos para la cual se

cuentan con 7 camiones en servicio y 4 contenedores, los cuales que llegaron a recolectar en este año **4,480 toneladas de residuos sólidos** en Cabecera Municipal y comunidades.

Debe destacarse que la recolección de basura se encuentra en operación todos los días y en horarios corridos, teniendo una cobertura general del territorio. Este año se implementaron coordinaciones entre distintas direcciones para atender requerimientos de la ciudadanía de manera inmediata, por ello, la Dirección de Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud realizaron **10 campañas de descacharrización** en distintas localidades y colonias del Municipio de San Marcos, derivado de estos trabajos se recolectaron **15 toneladas de cacharros y basura**, que ponían en riesgo la situación sanitaria del Municipio.

Otra de las funciones de la Dirección de Servicios Públicos es la de mantener las áreas verdes en las mejores condiciones, conservar y dar mantenimiento a cada uno de los árboles, plantas y palmeras, esta es una de las actividades que contribuyen a mejorar la imagen urbana, a modificar benéficamente los microclimas, a aumentar la cobertura vegetal con plantas y arbolado, a la disminución de contaminantes en la atmósfera, además de minimizar los efectos del cambio climático.



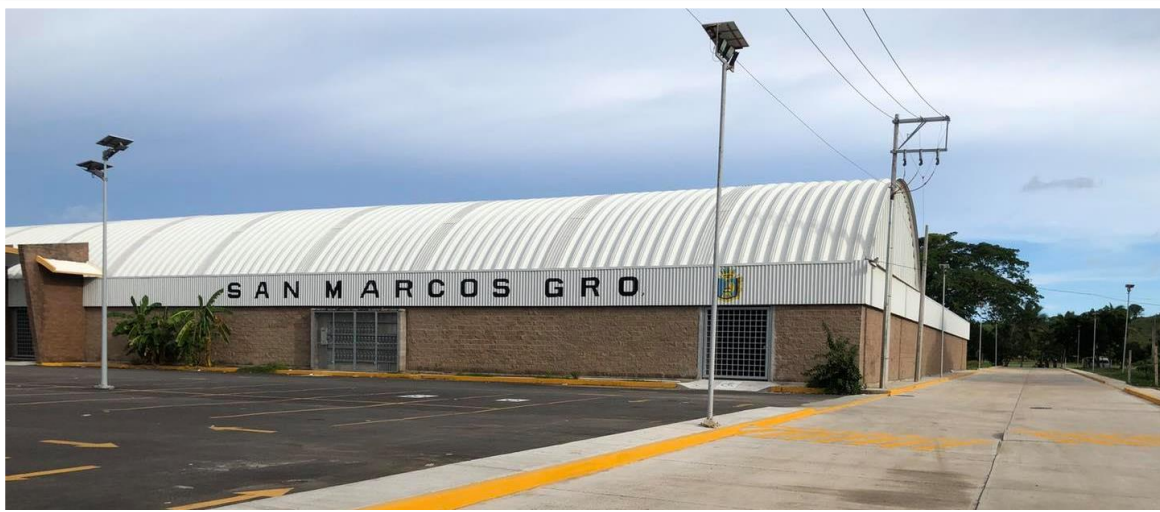
### Rastro Municipal.

En el tema de Rastro Municipal, con el objeto de mantener un control en el único lugar digno de sacrificar animales para el consumo humano, la Coordinación a cargo, ha realizado una serie de acciones encaminadas capacitar y concientizar el uso de prácticas pecuarias para el sacrificio adecuado de animales para el consumo humano. Resultado de ello, se realizaron mantenimientos a las herramientas de sacrificio, limpiezas diarias al rastro municipal e implementación de las disposiciones normativas de la Secretaría de Salud. Para este año, se registraron **2,263 servicios de sacrificio de ganado vacuno** para consumo humano y **1,910 servicios de sacrificios de ganado porcino**.

Cabe señalar, que en coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural se acudió al curso Buenas Prácticas de Higiene, Sanidad y Conservación de la Carne en Rastros Municipales y al taller de Fabricación de un Biodigestor Rustico.

## Mercados.

Para cumplir con el objetivo de tener en óptimo funcionamiento los espacios dinámicos de la economía interna, el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Mercados supervisa la participación de los 350 comerciantes registrados en el padrón municipal, para mantener el ordenamiento en la actividad de comercio de la ciudadanía Sanmarqueña, derivado de esto, se han llevado a cabo **jornadas de limpieza y ordenamiento** para mantener los pasillos libres, así como la sanitización diaria del mercado en su interior y exterior.



Dando continuidad a los trabajos del nuevo mercado municipal, mismo que traerá beneficios para la sociedad Sanmarqueña, se realizaron **visitas a comerciantes con el fin de plantear la reubicación al nuevo mercado municipal, teniendo a la fecha acuerdos formales para reubicación con la mayoría de los locatarios; asimismo, se llevó a cabo la primera fase de la propuesta de las nuevas rutas de vialidad con el sector de transporte público del Municipio.**

## Agua Potable y Alcantarillado.

La Administración Municipal tiene como propósito fundamental la prestación eficaz, oportuna y permanente de los servicios públicos básicos que requiere la población, el agua

potable es un derecho universal de todas y todos los habitantes, por ello se suministra de manera suficiente y constante a cada familia Sanmarqueña, para uso personal y doméstico, esta importante labor está a cargo de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, quien se encarga de otorgar el abastecimiento de agua a las familias.

Recapitulando la continuidad de este Gobierno, es indispensable recordar que esta Administración recibió en 2018 una deuda de Gobiernos anteriores principalmente por concepto de pago de energía, se logró actualizar el Padrón de Usuarios del Servicio de Agua Potable de la Cabecera Municipal el cual ascendió a 2,589 tomas, sin embargo, solo la minoría de ellos cumplía con su obligación de pagar el servicio.

Como resultado de la optimización del servicio de agua en la Cabecera Municipal, además del trabajo de concientización realizado a través de la Unidad de Cultura del Agua, se ha incrementado el número de usuarios que pagan sus servicios puntualmente, lo que ha incrementado los ingresos sobre este concepto y principalmente proporciona el financiamiento necesario para dar mantenimiento a la red.

En este rubro, se han implementado acciones de mantenimiento correctivo en el sistema de distribución, realizando cambio de válvulas, tuberías, coples, reparación de bombas y línea de conducción de la red, además se realizó la adquisición de dos bombas indispensables para los trabajos diarios.



Estos mantenimientos preventivos y correctivos son indispensables para el buen funcionamiento y distribución del agua, ya que se extraen mediante bombeo **desde Palmitas de Papagayo a la Cabecera Municipal 2,332,800 litros de agua al día, dando un total de 676,512 metros cúbicos durante el periodo octubre-agosto de 2022**, para uso de los habitantes de manera periódica y ordenada en cada uno de los hogares de la Cabecera Municipal; Así también, con la finalidad de abastecer y llegar a zonas donde aún no se cuenta con red hidráulica, se **realizaron 200 suministros en pipas, distribuyendo 2000 metros cúbicos, y beneficiando a 7500 habitantes del Municipio.**

Desde la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado se ha dado mantenimiento a la laguna de oxidación desde el mes de octubre a la fecha, derivado de estos trabajos se han realizado reparaciones a la línea de conducción y se le ha dado óptimo mantenimiento a la línea de distribución y alcantarillado del Municipio de San Marcos.

### Alumbrado Público.


Para este Gobierno de continuidad, es un compromiso pleno el mantener programas que han venido mejorando las condiciones de vida de los sanmarqueños desde el año 2018; uno de ellos es el programa “San Marcos Siempre Iluminado”; que apuesta por tecnología sustentable a través de lámparas leds que ha disminuido el gasto público en este concepto; a través de la Coordinación de Alumbrado Público, se realizó mantenimiento preventivo a todas las luminarias de la Cabecera Municipal; rehabilitando **focos, fotoceldas, receptores, soques y se instalaron 180 luminarias nuevas** en zonas reportadas por la ciudadanía; así también se atendieron reportes de alumbrado en diferentes localidades del Municipio de San Marcos a los cuales se les brindó el mantenimiento correctivo correspondiente;



**En este contexto, trabajando de manera coordinada con la Dirección de Obras Públicas, se realizó la instalación de luminarias en la Unidad Deportiva de la colonia Alta Villa, beneficiando a 6,000 habitantes, que asisten de distintas colonias de la Cabecera Municipal a realizar sus actividades deportivas.**

Es importante resaltar que la implementación de lámparas Led y el uso constante de éstas en nuevas instalaciones ha representado una disminución en el gasto de alumbrado público del 70% de acuerdo a las cifras de 2018. En suma de estas acciones, hoy alumbramos más y pagamos menos derivado de la adecuada administración de los recursos públicos.



  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 2021 - 2024

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

**LIC. TOMÁS HERNÁNDEZ PALMA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

> **EJE 2** <



# EJE 2

## MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y SUSTENTABLE

El bienestar social significa velar por la protección de niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, grupos vulnerables, personas de la tercera edad y de la población en su conjunto, generando oportunidades que les permitan alcanzar su desarrollo y plenitud, con una mejor calidad de vida. Es así como la dinámica de esta Administración ha enfocado sus esfuerzos en generar las mejores condiciones para que la ciudadanía tenga acceso a los servicios de salud, educación, deporte, cultura, recreación, vivienda, agua potable e infraestructura social, que son elementos indispensables para lograr una vida digna.

## PROGRAMA 6. INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD.

El rubro de inversión física se ha fortalecido con la ejecución de obras que han impactado en la calidad de vida de la población del Municipio. En ese sentido, las propuestas y ejecución de programas de infraestructura, equipamiento urbano y la atención oportuna de los servicios básicos, incluyen proyectos de drenaje y letrinas, agua potable, infraestructura básica para el sector educación, infraestructura básica para el sector salud, vivienda y electrificación, caminos rurales, así como la recuperación de espacios públicos que se encuentran con deterioro; la implementación de estos programas y acciones de Gobierno son factores fundamentales para reducir el rezago social.

### Infraestructura Social.

A cuatro años de haber iniciado esta honrosa responsabilidad, podemos señalar con gran satisfacción que hemos fortalecido el desarrollo de la infraestructura en el Municipio, la principal fuente financiera para realizarla es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), el cual es preciso señalar es un recursos federal que tiene definido su destino en la Ley de Coordinación Fiscal y los documentos que emite la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal la cual es la dependencia normativa de dicho fondo.

No obstante de que como se señaló en el apartado de finanzas públicas, se han tenido disminuciones en las asignaciones que año con año se establecieron para el Municipio, a través de la planeación realizada en el seno del COPLADEMUN se logró la distribución de los recursos en beneficio de las 84 localidades.

En el periodo de los años 2018 a 2021 el monto total aplicado a obras y servicios, ascendió a \$349,036,839.98 (Trescientos cuarenta y nueve millones treinta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesos 98/100 M.N.) para la ejecución de 601 obras, el 98.06% de estos recursos fue financiado con el FAISM y derivado del control en la administración de los recursos, el 1.94% tuvo como origen los recursos de Participaciones Federales, los cuales se aplicaron para la ejecución de obras derivadas de apoyos otorgados por la Comisión Nacional del Agua.

Por otra parte, con recursos del FAISM 2022, la propuesta de inversión es de **\$98,488,587.54 (noventa y ocho millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y siete pesos 54/100 M.N.)** programados en 185 obras que se ejecutan en 13 proyectos en el rubro de Drenaje y Letrinas, dos son de incidencia directa y una

complementaría; se ha destinado para el rubro de Agua Potable 21 proyectos, ocho de estos proyectos son de incidencia directa y dos complementarias; para el sector Educativo la propuesta de inversión 2022 presenta 6 obras, todas ellas de incidencia directa; para el rubro de Urbanización se han segmentado en tres: Obras Diversas, Pavimentos y Caminos, sumando un total de 135 proyectos y; para atender la Electrificación se han destinado 10 proyectos de incidencia directa.

Derivado de lo anterior y tomando en consideración, las obras ejecutadas en el periodo 2018 a 2021 e incorporando las establecidas en el Programa del Ejercicio 2022, los rubros en los cuales se esta fortaleciendo la inversión, se aprecian en el siguiente cuadro:

Tabla 8

RUBRO	MONTO DE INVERSIÓN (PESOS)	% DEL TOTAL
AGUA POTABLE	55,019,753.48	12.33%
APOYO A PRODUCTORES	9,669,984.56	2.17%
DRENAJE SANITARIO	27,756,569.16	6.22%
ELECTRIFICACIÓN	7,611,795.17	1.71%
GASTOS INDIRECTOS	785,000.00	0.18%
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	28,964,928.81	6.49%
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD	1,224,381.97	0.27%
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES	2,741,214.97	0.61%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,258,500.00	0.28%
URBANIZACIÓN	287,062,485.90	64.33%
VIVIENDA	23,493,758.02	5.27%
EQUIPAMIENTO MUNICIPIO DE SAN MARCOS	614,504.16	0.14%
<b>TOTAL</b>	<b>446,202,876.20</b>	<b>100.00%</b>

Derivado de la importancia que tienen algunos de estos proyectos, me permito referir de manera especial los siguientes:

Proveer el vital líquido mediante redes de distribución de agua potable en excelentes condiciones es fundamental para el Gobierno Municipal, este rubro se atiende a diario y **a la fecha se han construido 1,727 metros lineales de red de agua potable que benefician a 1,024 habitantes**, así mismo, un pozo profundo en la comunidad de Las Vigas. Esta acción ha generado un beneficio directo a 4,024 habitantes.



La educación es un derecho fundamental para cada estudiante, debido a ello, **se construye el techo en la Escuela Primaria en la localidad de San José Guatemala**, así mismo, el techo en la escuela de la comunidad de Lomitas de Papagayo, **generando beneficio directo para 750 personas.**



Para la atención de la infraestructura agrícola, se han rehabilitado **50 caminos sacacosechas y 54 caminos rurales, que han beneficiado a 26,881 mil habitantes**; que les permite fortalecer su economía con base en la producción del maíz, frijol, Jamaica, limón, mango, semilla de calabaza, ajonjolí y coco.



Para este Gobierno, los espacios públicos son lugares de expresión deportiva, artística y cultural que fortalecen el tejido social y contribuye el sano desarrollo integral de las familias sanmarqueñas, debido a esto, **se ha rehabilitado la cancha de basquetbol en la unidad deportiva**, de la Colonia Alta Villa, localidad de San Marcos; **se concluyó la construcción de la cancha de la comunidad de Estero Verde**, así mismo la cancha de Las Vigas y; el parque Las Ceibas en la colonia Loma del Chivo, en la localidad de San Marcos.



La continuidad es la base fundamental de este Gobierno, la meta en el rubro de Electrificación es clara, **mantener a “San Marcos Siempre Iluminado”, programa del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 que fue mantenido por esta Administración y que ha generado el beneficio a 6,000 habitantes** para este primer año de Gobierno, con la rehabilitación del alumbrado público de la Unidad Deportiva en la Colonia Alta Villa, localidad de San Marcos, con un total de 200 luminarias instaladas.



A cuatro años de haber iniciado esta honrosa responsabilidad, podemos señalar que estamos fortaleciendo la infraestructura de nuestro municipio.

## PROGRAMA 7. DESARROLLO SOCIAL.

Un Municipio con desarrollo social se identifica cuando las familias son beneficiadas con las acciones de un Gobierno responsable, eficiente y honesto, que genera las oportunidades socioeconómicas para una mayor calidad de vida; así como las condiciones sociales y culturales donde puedan desarrollarse los valores humanos sin distinción de raza, etnicidad, género, estatus socioeconómico u orientación sexual.

### Bienestar en la vivienda.

Es prioridad de este Gobierno el llevar a cabo acciones que permitan a las personas de escasos recursos mejorar las condiciones de su, debido a ello a través de la Dirección de Desarrollo Social se ha incentivado la producción para el autoconsumo, mediante la gestión **de 240 paquetes de gallinas ponedoras, que ha generado beneficio a 100 familias sanmarqueñas**; en este mismo rubro, se gestionó la tienda DICONSA para la Cabecera Municipal y se realizaron recorridos en 10 colonias de la cabecera con tiendas móviles en coordinación, buscando acercar a las familias sanmarqueñas los productos de la canasta básica a costos accesibles.



### Mejoramiento a la vivienda.

Una vivienda digna y de calidad es necesaria para el mejoramiento no sólo de las condiciones de vida personales de la ciudadanía, sino también comunitarias, por ello, se logró convenir el desarrollo de acciones con instituciones de la sociedad civil, en este primer año de Gobierno se implementó el Programa *“Impulsando la Prosperidad para llevar a San Marcos a lo Grande”*, donde se realizaron **gestiones para proporcionar tinacos de diferentes capacidades y la entrega de 16 toneladas de cemento**, para el beneficio de familias del Municipio de San Marcos. En este mismo sentido, a través del programa

“Impulso a la Vivienda”, se realizó la gestión de 2,000 láminas galvanizadas a bajo costo, generando beneficios a 144 familias.



## PROGRAMA 8. SALUD Y BIENESTAR.

### Promoción y atención de la salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), establece que la salud es un derecho humano fundamental que no consiste solamente en la ausencia de enfermedad o discapacidad, sino en un estado completo de bienestar físico, mental y social; por ello, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Salud, ha implementado un sistema de prevención y protección que consiste en consultas generales, dentales, dotación de medicamentos, aplicación de vacunas, brigadas médico-asistenciales, acceso a medicamentos esenciales, salud materna e infantil, acceso a los sistemas de salud apropiados y educación, acercando los servicios básicos a la población en condición de vulnerabilidad.



La Dirección de Salud Municipal ha emitido **48 reuniones informativas** sobre el estado que guarda San Marcos respecto a los niveles de contagios, atenciones y defunciones

provocadas por el SARS-CoV2 (COVID-19); se colocaron **40 lonas con información preventiva para informar a la población sobre las medidas de sanidad recomendadas por la OMS** y; se instaló el **Comité de Salud Municipal**, encargado de sesionar los temas de salud relevantes en beneficio de los habitantes de San Marcos.



Para dar atención médica especializada a las comunidades que tienen mayor porcentaje de rezago económico se llevó a cabo el programa *“Del consultorio a tu casa”*, donde se visitaron comunidades del municipio, para dar **atención médica y entrega de medicamento de forma gratuita beneficiando a un total de 360 habitantes.**

Así mismo, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se realizaron **62 pláticas personalizadas de educación sexual, derechos sexuales y reproductivos para mujeres.**

A través del Centro de Rehabilitación Integral San Marcos (CRISM), dirigido por el **DIF MUNICIPAL**, se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de nuestros paisanos, se han proporcionado

**202 consultas dermatológicas, 157 consultas odontológicas, 511 terapias psicológicas y 15 consultas de nutrición, generando beneficio para 885 habitantes** y adicionalmente apoyar su economía al evitar los costos por traslado a otras ciudades para su tratamiento.

## **PROGRAMA 9. EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Establecer programas y proyectos orientados a promover la equidad de género, como mecanismo de prevención de la violencia hacia cualquier persona o grupo social, garantizando con ello el respeto y la igualdad entre mujeres y hombres es la ruta de trabajo de este Gobierno Municipal.

En San Marcos se asume la Igualdad de Género como una realidad desde las raíces del Gobierno, al contar con un Cabildo conformado en su mayoría por mujeres. Este hecho

histórico permite el desarrollo de programas que promuevan los Derechos Humanos, la Igualdad y no Discriminación y Prevención de la Violencia de Género.

### **Perspectiva, equidad y prevención de la violencia de género.**

Desde la Dirección de Asuntos de la Mujer se llevaron a cabo **10 talleres con los temas: Violencia en el noviazgo, Prevención de la violencia, Perspectiva de género, ABC de género y Conceptos básicos de género**, impartidos en la cabecera municipal y diversas comunidades, generando la difusión de estos temas a 271 mujeres.

Respecto a la concientización en cuidados de la salud, el 19 de octubre de 2021 se realizó en la comunidad de Las Vigas, **una caminata conmemorativa de la lucha contra el cáncer de mama y posteriormente una plática sobre las medidas preventivas y detección temprana del cáncer de mama, atendiendo personalmente a 50 mujeres.**

En enero de 2022 se reinstaló el **Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que establece la Ley Número 494 para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Guerrero.**

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo el 08 de marzo de 2022 una **caminata conmemorativa y se impartió la conferencia “8M no se felicita, se conmemora”**, donde se tuvo la participación del Cabildo Municipal y la asistencia de **aproximadamente 250 personas.**



Así también, en coordinación con la Unidad de Atención a la Juventud, se llevó a cabo el Taller “Nuevas Masculinidades, para la erradicación del machismo”, en las Instalaciones del DIF Municipal, con la participación de 60 hombres.

### **Atención a la Alerta de Violencia de Género.**

El día 25 de cada mes, se realizan publicaciones virtuales a propósito del “Día Naranja”, campaña promovida por la ONU para recordarnos que todas y todos podemos juntos luchar contra la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres.

En suma, dentro de las acciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género (AVG), **se llevaron a cabo conferencias en conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer**, que fueron impartidas en San Marcos, Las Lechugas, Jiménez, Llano de la Puerta, Barranquilla, Lagunilla, el Cortes y Las Cruces, **llevando el mensaje a 314 mujeres.**



En este contexto, a través del programa “Mujeres fuertes” se dio atención especializada y **seguimiento oportuno a 137 casos de violencia en contra de mujeres, se apoyó en la apertura de 10 carpetas de investigación y se dio seguimiento psicológico por medio de 120 consultas.**

En este mismo rubro **se han llevado a cabo 3 pláticas en temas de Derechos Humanos, Prevención de Violencia y Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), beneficiando a 104 mujeres.**

## Programa de empoderamiento económico de las mujeres.

Con la voluntad de tener un espacio idóneo para la atención de las demandas de las mujeres, el **Gobierno Municipal** realizó la **apertura la oficina de La Dirección de Asuntos de la Mujer**, quien realizó **2 talleres de manualidades para el auto empleo mediante la elaboración de cortinas decorativas a base de papel**; así también en coordinación con la **Dirección de Desarrollo Social y en alianza con el Grupo Meta, a través de CREA, se llevó a cabo el programa de capacitación “#EllaHaceHistoria”** en el que se **impartió Educación Financiera a 60 mujeres** a través del uso de las habilidades digitales, abordando los temas: **Cómo usar Facebook, Instagram y WhatsApp Business, Crear su tienda en línea en Facebook, Crear anuncios en Facebook, Crear catalogo en WhatsApp Business. Así como Metas financieras y del negocio; Registros y reportes financieros; Calcular costos y precios. Creación de tu plan de negocios y; Gestión de Crisis.**



## PROGRAMA 10. JUVENTUD DE VANGUARDIA.

Con la encomienda de que las juventudes deben ser involucrarlas en tareas municipales concretas: fomentando la cultura y el deporte; creando y desarrollando oportunidades de trabajo, abriendo espacios para la expresión de sus ideas y sus comportamientos, se han desarrollado actividades dirigidas por la Unidad de Atención a la Juventud.

### Atención a las Juventudes.

En este sentido, se ha dado prioridad a la atención inmediata de jóvenes vulnerables, se han realizado dos visitas al Centro de Atención Primaria de Adicciones, para dar atención especializada a tres jóvenes con problemas graves de adicciones, a los cuales se les ha dado el seguimiento psicológico en el proceso de recuperación.

Con el fin de disminuir el índice de embarazos en adolescentes, se realizaron pláticas y talleres con estudiantes en instituciones educativas de la Cabecera Municipal y de la comunidad el Cuco; **mediante el programa “Conociendo mi cuerpo” se llevó a cabo la capacitación de 30 promotores de la juventud, en las comunidades de Llano de la Puerta y San Miguel, para impartir en sus comunidades las pláticas sobre las Enfermedades de Transmisión Sexual; de igual manera se llevó a cabo una plática masiva sobre las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), en la plaza principal del Municipio, teniendo la participación de 150 jóvenes.**



Parte fundamental del Gobierno Municipal es capacitarse en los temas de la agenda pública, asistió al Municipio de Tlacoachistlahuaca al Encuentro de Autoridades Municipales de la Juventud de la Región Costa Chica, se realizó una **mesa de diálogo donde se expusieron las principales problemáticas de la región**, para impulsar estrategias que generen beneficio a las y los jóvenes de la región Costa Chica.



En ese contexto, se llevó a cabo el programa “De vuelta a la escuela”, donde se realizó el estudio focalizado de las y los alumnos que desertaron debido a la pandemia ocasionada por el SARS-CoV2 (COVID-19), en consecuencia, **se realizaron 20 visitas personalizadas a alumnos de nivel secundaria para ejecutar el Plan de Reinserción Escolar, el cual permitió que 10 alumnos retomaran sus estudios.**



Atendiendo lo establecido en el Encuentro de Autoridades Municipales de la Juventud de la Región Costa Chica, se implementó el Taller Erradicando la Violencia Escolar, **impartido a 100 estudiantes de la escuela Secundaria General**, con el fin de concientizar a las y los jóvenes de la violencia en las escuelas y sus consecuencias.

Así también, se realizó en la Unidad Deportiva, San Marcos, el **Taller de terapia Física y Primeros Auxilios con la finalidad de que los 25 jóvenes asistentes obtuviesen conocimiento y noción básica de estas actividades.**



## PROGRAMA 11. FAMILIAS UNIDAS.

Fomentar la cohesión y la recuperación de los valores de las familias de San Marcos, ha sido la guía para lograr núcleos familiares más integrados, comunicativos y que brinden apoyo a todos sus integrantes. Desde la visión de desarrollo e identificación oportuna de acciones de coordinación en la integración de políticas públicas orientados al beneficio social, este Gobierno promueve el estado de derecho para garantizar la igualdad de acceso a la justicia, trabajando para generar entornos seguros para el bienestar de las familias, resolviendo procesos civiles, salvaguardando los derechos de las y los ciudadanos.

### Atención a la Familia.

Para llevar a cabo este ejercicio de Gobierno, a través del DIF Municipal de San Marcos, se ha dado respuesta a las demandas de la población vulnerable que no tiene acceso a la justicia en materia familiar, proporcionando orientación social y asistencia jurídica a las niñas, niños y adolescentes, y a familias de escasos recursos, resolviendo el estado jurídico de los menores en estado de indefensión ante los procesos civiles familiares, donde nos aseguramos de salvaguardar sus derechos mediante los convenios de mutuo acuerdo con los progenitores beneficiando a 750 familias.



Para el DIF Municipal, la seguridad de nuestros niños, niñas y adolescentes es fundamental, derivado de ello **se instaló el Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños Y Adolescentes (SIPINNA), órgano colegiado de defensa y procuración de los derechos de niñas, niños y adolescentes.**

En este mismo rubro, la Procuraduría del Menor, recibió capacitación presencial y vía zoom, para conocer de los temas relevantes a tratar en la ciudadanía, dado que el Municipio es miembro de la Red de Ciudades Amigas de la Niñez 2022.

## Trabajo Social.

Se firmaron 9 convenios con diferentes empresas: Wal-Mart, Suburbia, Todas las líneas de autobuses, Laboratorios del Sur, Clínica Diamante, Hospital Farallón, Laboratorio Bioquimex, Consultorio médico Gladis, Restaurante El Abuelo, para generar descuentos del 20, 30, 40 y 50 por ciento en beneficio de adultos mayores de nuestro Municipio que cuentan con tarjeta INAPAM; **para este año se han beneficiado a 36 comunidades del Municipio con la gestión y entrega de 323 tarjetas de INAPAM a adultos mayores.**



## Convivencia Familiar

En la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se definió que uno de los derechos de los menores es el de la protección y como parte de ello considera la convivencia familiar. Con base a lo anterior, el **DIF Municipal llevó a cabo la celebración del Día de Reyes Magos, en la Cabecera Municipal, donde asistieron 600 niños y niñas; así también, se recorrieron comunidades beneficiando aproximadamente a más de 800 niños.**



Adicionalmente y con la misión de llegar a cada comunidad, se inició un recorrido por las comunidades para la entrega de balones y pelotas, beneficiando a 1,200 niños; Para la celebración del día del niño, el DIF Municipal realizó un evento en la Cabecera Municipal, en el que asistieron más de 500 niños y niñas, así mismo, se realizó el recorrido en 10 comunidades para la entrega de juguetes, beneficiando a 350 infantes.



Reconociendo el arduo trabajo que las madres de familia sanmarqueñas llevan a cabo en el hogar, el DIF Municipal realizó la gira “Celebrando a Mamá”, en la que 4,500 madres de familia asistieron a diversos eventos en la Cabecera Municipal y 14 comunidades, haciendo entrega de más de 2,500 regalos.



## PROGRAMA 12. GRUPOS VULNERABLES Y CAPACIDADES DIFERENTES.

En San Marcos el número de discapacidades es de 16,451, de acuerdo con la Encuesta 2020 del INEGI; donde se totalizaron 1,461 personas con discapacidad visual, 53.8% mujeres y 46.2% hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 7.12% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 5.75% de este grupo poblacional. La problemática detectada es la baja participación en el mercado laboral, limitada atención de los servicios de salud, bajo desarrollo humano para una vida independiente y sin discriminación, por lo que DIF Municipal ha enfocado el trabajo en la implementación de acciones para contribuir a su inclusión a fin de lograr su independencia social, educativa y laboral.

Derivado de lo anterior, el DIF municipal ha realizado convenios con establecimientos de la Cabecera Municipal, que en conjunto **han generado que 24 personas hayan conseguido empleos temporales para contribuir a su inclusión**, a fin de lograr su independencia social, educativa y laboral.

El DIF municipal realiza alianzas con la sociedad civil, con la finalidad de llevar a cabo el programa “Apadrina un sueño”, que promueve la participación para atención médica, cuidado, vestido y alimentos de niños y niñas con discapacidad, logrando para este año, **la suma de 9 niños apadrinados**.

De igual forma, para garantizar la alimentación cumpliendo con requerimientos nutricionales de personas de la tercera edad, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, madres solteras, personas discapacitadas e indígenas en situación de vulnerabilidad, **DIF Municipal entregó un total de 11,250 despensas**.



Para desarrollar habilidades de autoempleo en personas con capacidades diferentes, en coordinación de ICATEGRO se facilitaron los talleres de elaboración de piñatas y papel picado a **68 mujeres y 22 hombres**.

En el marco del Día internacional de las personas con discapacidad, **se llevó a cabo el evento conmemorativo, donde participaron 150 personas**.

Para continuar brindando un sistema de rehabilitación infantil a través del Centro de Rehabilitación Infantil San Marcos (CRISM), donde se llevan a cabo programas integrales, que incluyen la capacitación y asesoría a los padres de familia de menores con discapacidad, proporcionándoles las herramientas necesarias para el traslado de las y los menores al CRIG, en la ciudad de Acapulco, para dar cumplimiento a sus terapias especializadas, **realizando este año 84 traslados, beneficiando a 20 familias con los gastos de traslado**.

En ese sentido, durante este año, **se han llevado a cabo 344 rehabilitaciones, 286 terapias de lenguaje, 1,463 terapias físicas, 10 consultas geriátricas, 22 consultas en audiometrías, 44 consultas en oftalmología, con lo que se beneficiaron 1,419 habitantes, con un total de 3,276 consultas, dando atención a 50 comunidades**.



Así también, **se gestionaron 260 aparatos funcionales; 31 bastones, 17 andaderas, 1 silla PCI, 2 sillas PCA, 95 sillas de ruedas, 5 sillas de baño, 2 muletas, 22 aparatos auditivos, 53 órtesis, 2 prótesis de pies y 30 lentes (20 de ellos, gestionados por la Dirección de Desarrollo social, por medio del programa “Ver Mejor”)**.



El DIF Municipal ha gestionado 21 traslados, 17 consultas y 4 cirugías, para asistir al Instituto Estatal de Oftalmología en el Municipio de Acapulco de Juárez y 25 consultas, para asistir al CRIG en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo.

El DIF Municipal ha realizado una labor histórica en la atención de la Salud Mental, para 2022 se inició con el sondeo y visitas domiciliarias a personas que sufren enfermedades mentales para valorar su estado de salud y proceder a los requerimientos médicos necesarios, de esta noble labor encabezada por la presidenta del DIF, la C.P. María del Socorro Hernández Ramírez, se trasladaron a 7 pacientes con trastornos mentales para la atención especializada en el Instituto Nacional de Psiquiatría “Fray Bernardino Álvarez”, en la ciudad de México. Esta gestión fue realizada en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero y la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC). Aunado a lo anterior se realizaron dos conferencias en la Escuela Secundaria General Defensores de la República y en la comunidad de Las Mesas con el tema: Depresión y Adicciones, ante un total de 500 personas.

La inclusión es uno de los principios fundamentales para el Gobierno Municipal, razón por la que en coordinación con el DIF municipal se han realizado las acciones correspondientes para llevar a cabo este derecho humano mediante el programa “De la mano con la cultura”, en el que cada miércoles 25 niños y niñas asisten al Centro Cultural “La Sanmarqueña”, para llevar a cabo actividades culturales.

## PROGRAMA 13. ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS Y MIGRANTES.

### Grupos Étnicos.

Los derechos de las comunidades étnicas requieren un tratamiento especial y diferenciado, en virtud de que estos grupos minoritarios reivindican esencialmente el reconocimiento a nuestra identidad cultural, a fin de hacer efectivos todos los demás derechos que les permitan vivir dignamente su cultura; En este contexto, trabajamos en acciones que promueven su inclusión y participación en el Municipio, reconociendo que su cultura sea respetada y valorada, integrándose plenamente en la vida social comunitaria, en este sentido, el Gobierno Municipal ha habilitado los días domingo el espacio público de la explanada principal, para la exposición y venta de artículos de elaboración propia, para apoyar la economía de nuestros grupos étnicos y arraigar su identidad.

## Migrantes.

La Unidad de Atención al Migrante ha apostado por el trabajo arduo, en el que se ha puesto en marcha la difusión de las actividades de esta área del Gobierno Municipal encargada de la gestión de visas, pasaportes y atención en general a repatriados.

Para este año se apoyó con la gestión de pasaportes que se tramitan por primera vez, para renovación de pasaporte y el correspondiente a menores de edad. Respecto a las Visas Americanas, la Unidad de Atención al Migrante ha gestionado 12, mediante el programa “Visas para personas mayores de 80 años”, de las cuales 10 ya fueron aprobadas y entregadas.

En este mismo rubro, mediante el programa “*Uniendo Corazones*”, se ha realizado el trámite de 230 Visas Americanas, esta gestión aún se encuentra en espera de fechas debido a los cambios ocasionados por el SARS-CoV2 (COVID-19). Se han realizado 5 traslados de deudos y asesoramientos para asilo en Estados Unidos, de los cuales 6 han sido aprobados y 4 están en trámite.



## PROGRAMA 14. EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas, así como con acciones que faciliten en la niñez y juventud una mejor formación, rescatando los valores humanos y cívicos, la importancia de la participación social, el respeto a las diferencias, la equidad de género, el rescate y preservación de nuestra cultura y el cuidado de la salud física y emocional en un derecho constitucional. Por tanto, el Gobierno ha generado acciones que contribuyen en el mejoramiento de la infraestructura educativa, asimismo, se otorgan desayunos y paquetes escolares a estudiantes de mayor vulnerabilidad.



**Sociedad de Ingeniería de Software y Tecnologías de Desarrollo de Software (SISTEDES), desarrolladas del 5 al 7 de septiembre en Santiago de Compostela, España.**

En consecuencia de esta experiencia de investigación, recibió la invitación para la presentación del artículo en mención, en la Universidad de Cambridge, Inglaterra; se anunció el acceso de San Marcos al Departamento de Investigación de la Universidad de Sevilla, España, en el área de Sistemas y Lenguajes Informáticos y; se le otorgó una beca de posgrado por la Universidad Regional del Noroeste del Estado de Río Grande de SUL-UNIJUÍ, en Brasil.

Lo anterior deja un precedente histórico, consolidando que los Sanmarqueños somos capaces de contribuir a la investigación científica nacional y mundial, lo que demuestra que el compromiso de esta Administración con la educación es primordial; finalmente expresamos nuestra satisfacción por que también el Ingeniero Valente, es servidor público en nuestra administración.



También hemos apostado a incentivar la participación académica de investigación, para adquirir mayor presencia en el ambiente educativo de orden nacional con el **Seminario Permanente de Educación y Cultura**, con el tema **“La Crisis de las Escuelas Frente en Tiempos de Pandemia”**, organizado por el Instituto Tecnológico de San Marcos en coordinación con la Red de Investigadores Educativos y Sociales del Sur-Acapulco (REDIESSA) y este Ayuntamiento; el cual contó con un registro de 40 ponentes, que expondrán sus investigaciones al público en general del 01 de septiembre al 01 de diciembre del presente año.

## Fomento de educación de nivel medio y superior.

Manteniendo alianzas estratégicas, **se realizó la firma de convenios con 10 universidades**, siete de ellos son con las universidades privadas que proporcionan beneficios a nuestros estudiantes, así también se firmó convenio con el Instituto Tecnológico de San Marcos y el IEEJAG.

En coordinación con la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se realizó la **apertura de 3 Primarias Comunitarias en las comunidades de Las Pozas, Chacalapa del Pacífico y El Maguey y dos Escuelas Secundarias comunitarias, en las comunidades de Las Lechugas y Barranca Prieta.**



Se apoyó a las escuelas del Municipio con gestiones ante la Secretaría de Educación Guerrero, **realizando gestiones en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo; a través del portal en línea de la SEG y ante la presidencia de la Comisión de Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Congreso del Estado.**

La Dirección de Educación en coordinación con CONAFE, **realizaron la capacitación de maestros y maestras en el tema de “Uso de estrategias didácticas”**, para la especialización de las y los docentes encargados de las primarias y secundarias comunitarias del Municipio.

Para implementar los actos cívicos, la dirección de Educación en coordinación con la Dirección de Actividades Cívicas y Culturales, llevaron a cabo los honores a la bandera cada inicio de mes, así también las fechas conmemorativas del 20 de noviembre y 5 de febrero.

## Biblioteca cerca de casa

Para brindar un mejor servicio a los **734 usuarios que se recibieron este año**, se capacitó a 6 empleados bibliotecarios con los talleres impartidos por la Dirección General de bibliotecas del Estado.

Se llevó a cabo el Taller: Aprendiendo en vacaciones de Semana Santa”, en el que las bibliotecas de Las Vigas, Las Mesas, Llano Grande y San Marcos, recibieron la visita de 57 usuarios; asimismo, se llevó a cabo el Curso Taller: “Vacaciones de verano en mi colonia”, con la asistencia de 80 usuarios.



## Nueva Normalidad.

Atendiendo a la pandemia ocasionada por el SARS-CoV2 (COVID-19), el **Gobierno Municipal a través de la Dirección de Educación, ha realizado la entrega de 150 kits de sanitización, beneficiando a 1,450 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria; se sanitizaron las 14 escuelas de la Cabecera Municipal en coordinación con el 48 Batallón de Cruz Grande.**



## PROGRAMA 15. FORTALECIMIENTO A LA CULTURA Y TRADICIONES.

Para el Gobierno Municipal ha sido fundamental crear las condiciones para los espacios culturales de todos los sectores y grupos de la sociedad, entendiéndolo como un derecho humano necesario para la formación integral de la ciudadanía que permite la cohesión e inclusión social e incentiva la solidaridad entre las personas.

### Cultura de Valores.

Proponer la ruta cultural por medio de nuestros valores ha sido una labor noble para la Dirección de Actividades Cívicas y Culturales, para ello, **ha consolidado las actividades del programa “Domingo Familiar”, en el que se realizan presentaciones del club de música La Sanmarqueña, artistas municipales invitados y el club de danza folclórico del Municipio, este evento se lleva a cabo cada domingo en 9 colonias de la ciudad y 7 comunidades, teniendo un alcance de 950 espectadores.**

Con la finalidad de promover la lectura como un eje primordial en el desarrollo integral de la ciudadanía y como base del fortalecimiento del tejido social **se realizó la presentación del Libro “Repensar la Educación en México”,** a este evento asistió el Dr. Adrián Hernández Vélez y el Dr. Blas Tenorio Jijón. Coordinadores del libro, junto al cabildo municipal, para la exposición con la asistencia de 150 habitantes reunidos en el Auditorio del H. Ayuntamiento municipal.



La inclusión es un deber de Gobierno, para asegurarse de dar cumplimiento al derecho humano de la sana convivencia infantil, en coordinación con el DIF municipal, **se han realizado 2 eventos para la presentación del club de danza infantil y juvenil incluyente del Municipio. A este evento asistieron 550 personas.**

## Impulso a la cultura.

En coordinación con el 48 batallón de Cruz Grande, se realizó la Exposición Histórica y modernización del Ejército mexicano, 200 años de lealtad. En esta exposición se presentaron fotografías históricas y se presentó la “Banda de música de la novena región militar”, la exposición tuvo una audiencia de 200 personas.

En ese contexto, se realizó la exposición fotográfica “Ejército y fuerza aérea más cerca de ti” para dar a conocer a los ciudadanos, las diferentes actividades que realiza el personal militar, así mismo, fortalecer el acercamiento de la sociedad con las fuerzas armadas, a este evento asistieron 150 personas.



Tener presente nuestras raíces es esencial para la sana convivencia, en este sentido, se realizó la presentación del 111 aniversario de nuestra revolución en la explanada municipal frente a la presencia de 120 personas.

En conmemoración del Día de Muertos, a fin de rescatar las tradiciones mexicanas, se realizó la exposición del altar para el día de muertos, **se contó con la asistencia de 350 personas, así mismo se llevó a cabo la presentación de las catrinas y catrines en el panteón municipal con la asistencia de 250 personas.**



Con la finalidad de armonizar los lazos familiares entre los habitantes del Municipio de San Marcos y como parte de nuestras festividades decembrinas, el Gobierno Municipal llevó a cabo el encendido del árbol navideño en la explanada municipal, el evento contó con animadores, entrega de regalos a los menores que participaron, música y presentación de bailes regionales, contando la presencia de 600 personas.



## PROGRAMA 16. FOMENTANDO EL DEPORTE Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA.

Es deber de este Gobierno de continuidad, el incentivar la cultura del deporte y la activación física como herramienta de prevención de las enfermedades, particularmente las cardiovasculares y las relacionadas con el sobrepeso que tienen una relevancia importante en la comunidad de nuestro Municipio; mediante estos espacios y acciones se busca la prevención de conductas antisociales y adicciones como lo son la drogadicción, el alcoholismo y la violencia en todos sus niveles.

### Infraestructura Deportiva.

La construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos en el Municipio ha sido una prioridad para este Gobierno, por ellos, **se construyeron 2 canchas techadas de usos múltiples, 1 parque recreativo con gimnasio al aire libre; se rehabilitaron 2 canchas de usos múltiples, 4 canchas de futbol soccer y 1 de futbol rápido.** Con estas acciones de Gobierno se beneficiaron a 1,100 deportistas del Municipio.

Por medio de la Dirección de Fomento Deportivo, **este primer año se han realizado 8 torneos; 2 ligas infantiles, 1 liga de futbol libre varonil, 1 liga de futbol libre femenil, 2 ligas de básquetbol libre varonil y 2 ligas de futbol rápido varonil,** con estos eventos se tuvo la participación de 300 personas.


## Activación Física y Deporte.

Promoviendo el deporte de alto rendimiento entre los deportistas locales y fortaleciendo los lazos de amistad, **se apoyó con uniformes deportivos, material deportivo y financiamiento para traslado de 22 atletas** representantes del Municipio.

Por medio del programa: “Mi escuela deportiva”, que consiste en clases de futbol y basquetbol de forma gratuita a niñas y niños de 7 a 14 años de edad, se tuvo la participación de 80 menores, este programa tiene la finalidad de incentivar la activación física, la libre convivencia y el respeto entre niñas y niños en los mismos entornos sociales.



Con estas acciones en materia deportiva, el Gobierno Municipal sustenta las bases de una convivencia sana para erradicar la violencia, así como bajar los índices de adicciones en adolescentes, deserción escolar y los embarazos a temprana edad.

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

LIC. TOMÁS HERNÁNDEZ PALMA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

> EJE 3 <



# EJE 3

## ¡SAN MARCOS A LO GRANDE!, CON LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO TURÍSTICO

En este eje, se informa sobre las acciones que se han realizado a favor del cuidado del medio ambiente, la planeación territorial y urbana, los resultados en el sector de turismo y la Riviera San Marcos y proyectos que se han promovido para el emprendimiento comunitario de los ciudadanos de San Marcos.

## PROGRAMA 17. PROTECCIÓN Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE.

La problemática ambiental nos involucra a todas y todos, por lo que se debe replantear la idea de la participación y el interés de la ciudadanía para realizar acciones como la conservación de áreas naturales; la limpieza de calles, avenidas y jardines; la reducción, separación, reutilización y reciclaje de residuos sólidos; así como la conservación de la fauna.

Como objetivo de las actividades de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología que se encarga de supervisar el marco normativo, la contribución y la preservación de los recursos naturales mediante la inspección, vigilancia, monitoreo, educación ambiental y promoción de la gobernanza sustentable, así como implementar acciones que protejan nuestros recursos naturales y permitan un desarrollo equilibrado de los ecosistemas.

**El Municipio de San Marcos, es el único en el Estado de Guerrero que cuenta con un Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial autorizado y vigente.**

### Impacto Ambiental.

La identificación y regularización de las descargas clandestinas de aguas residuales se han estado regularizando en conjunto con la dirección de agua potable y alcantarillado del Municipio en este sentido, la Subdirección de Ecología atendió denuncias realizadas por los habitantes en materia ecológica.

**Se han implementado acciones de recolección de residuos sólidos, en carreteras alimentadoras, en Monte Alto, Tecomate y Ramaditas. Así como en el litoral costero de este Municipio, esto derivado de un programa Sistema de captación y recuperación de residuos sólidos marinos.**

### Reforestación.

El Municipio tiene una responsabilidad directa, inmediata e ineludible hacia el medio ambiente. Hoy es más que una obligación jurídica, es un compromiso social del Gobierno y la ciudadanía. Por esta razón, uno de los objetivos de esta Administración es la preservación de las áreas verdes en el Municipio.

**Por ello se ha desarrollado un corredor verde, en el camellón central de la Av. Las Palmas (Carretera Federal), su mantenimiento y cuidado están a cargo de la Dirección de Servicios Públicos.**

Se han implementado acciones mediante el programa “Sembrando vida T16”, por medio del cual se llevó a cabo la Primera etapa de la Semana de reforestación, en las instalaciones de la Unidad Deportiva. La meta de este programa es reforestar todo el Municipio.

### Playas y Lagunas Limpias.

Con la finalidad de mantener nuestras playas y lagunas libres de basura y contaminación se han llevado a cabo brigadas de limpieza en coordinación con la dirección de turismo, los prestadores de servicio y los habitantes de las comunidades.

En el mes de diciembre se realizó la primera brigada de limpieza con los habitantes de la localidad de Tecomate Pesquería en coordinación con la regidora de ecología y medio ambiente, beneficiando alrededor de 800 habitantes. Así mismo se llevó a cabo la segunda brigada de limpieza en conjunto con los prestadores de servicio, restauranteros y habitantes de playa El Dorado.

La preservación de la vida en los mares es una acción que nos compete como ciudadanos y como Gobierno podemos apoyarla, por ello en la dirección de turismo y desarrollo económico participó en la jornada de limpieza y mantenimiento del Campamento Tortuguero "El Huizache" en playa Amazquite, en coordinación con los integrantes del Club Rotario.



### Sensibilización Ambiental.

Se realizaron pláticas y gestiones con las escuelas de educación básica (primaria y secundaria) para la elaboración, implementación y puesta en marcha del Programa de educación ambiental alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que benefician a 600 estudiantes del Municipio.

## PROGRAMA 18. PLANEACIÓN TERRITORIAL Y URBANA.

Como instrumento de planeación, el ordenamiento territorial se concreta en planes o programas, que expresan el modelo territorial de largo plazo que la sociedad percibe como deseable, así como las estrategias mediante las cuales se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo.

Por ello se realizó el programa de ordenamiento territorial el cual es el instrumento básico donde se desarrolla el modelo territorial deseable; en él se expresan los objetivos, políticas, estrategias, metas, lineamientos, programas, acciones y normas que guiarán el uso y la ocupación, presente y futura, del territorio.

Se han comenzado a gestionar acciones con CEPAL-MÉXICO,” (Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el Sur-Sureste de México) Plan auspiciado por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), **en su propuesta 1.15 contempla la construcción de la autopista entre el aeropuerto internacional de Acapulco y el nuevo emprendimiento turístico del pacífico del Estado de Guerrero (Riviera San Marcos, con una inversión de 154 millones de dólares, para 54 kilómetros de carretera y un derecho de vía de 40 metros, la cual traerá beneficio a 13,650 Habitantes**

En cuanto a los trámites de uso y ocupación de suelo, durante este primer año, se ha realizado por parte de la dirección de desarrollo urbano la **realización de actas de clausura de obras, solicitudes de licencias de construcción y actas de inspección de obras.**

La dirección ha sido encargada de realizar el plan de rescate, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura urbana en el cual se implementó el programa de rescate de vías públicas, el mismo que se encuentra en ejecución permanente.

## PROGRAMA 19. TURISMO SOSTENIBLE.

La misión de este Gobierno de continuidad es diversificar la oferta turística generando nuevos productos y servicios que potencialicen el enfoque sustentable y que en coordinación con los Gobiernos federal y estatal, los prestadores de servicios turísticos y la sociedad civil, posicionemos a San Marcos como el nuevo destino de playa a nivel nacional capaz de atender múltiples segmentos.

## Promoción turística.

Para esta tarea, la labor de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico es fundamental, durante este primer año de Gobierno se ha estrechado la colaboración con la sociedad y, particularmente, con los prestadores de servicios turísticos.

En aras de adaptar el turismo a la nueva normalidad, se participó en la conferencia “La magia del servicio en época de Covid -19”, llevada a cabo en la ciudad de Marquelia, Guerrero, la finalidad de la conferencia fue el perfeccionar la calidad del servicio de los negocios que atienden a turistas, especialmente a prestadores de servicio turísticos restauranteros de Tecomate Pesquería y Playa El Dorado.

Para la coordinación regional de turismo se llevó a cabo en Playa Azul, Municipio de Copala, la reunión de directores de Turismo con el fin de tomar acuerdos y desarrollar la marca Costa Chica, para que la región tenga una propia identidad turística a nivel nacional e internacional, siendo San Marcos la puerta de esta detonación.



Por invitación de la Secretaría de Turismo del Estado, se asistió a la “Feria de turismo regional”, llevado a cabo en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con la finalidad entablar lazos de cooperación turística entre los Municipios del estado.

En contexto con la promoción turística, se tuvo participación en el Tianguis Turístico México, edición 2021 en Mérida, Yucatán., en el máximo evento nacional del turismo se llevó a cabo la promoción del destino turístico que es San Marcos, se entregaron 1,700 trípticos y 40 catálogos turísticos con el fin de informar sobre los atractivos turísticos del Municipio y el proyecto Riviera San Marcos;

Así mismo, en el Tianguis Turístico México, edición 2022 en Acapulco, Guerrero, se promocionó como nuevo destino turístico a San Marcos, se entregaron 1,900 trípticos y 50 catálogos turísticos con el fin de informar sobre el proyecto Riviera San Marcos, además de la firma de un convenio de colaboración con la empresa de autotransporte Estrella de Oro.



### **Diversificación de la oferta turística.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la difusión de nuestra gastronomía, se participó en el evento gastronómico "Guía México Gastronómico 2022, Culinaria Mexicana" organizado por la Chef Susana Palazuelos y llevado a cabo en Tres Palos, Acapulco. En este evento San Marcos participó con una comitiva de 6 restauranteros locales y 1 artesano; atendiendo la extensión de la invitación, se asistió a "Guerrero brilla con Estrella" para participar y compartir la gastronomía Sanmarqueña. Llevada a cabo en la Casa de la Cultura en Acapulco, Gro.

En la "Expo - Venta Artesanal", en la ciudad de Ometepe, Guerrero; en este evento se dieron a conocer los atractivos turísticos del Municipio, especialmente los productos locales y artesanales que generan nuestros ciudadanos.

En el marco de la "Feria de los Servicios para tu Bien", organizada por el Gobierno Municipal, la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico participó en el rubro gastronomía-artesanal, donde se exhibió a 300 personas la gastronomía de nuestro Municipio y las artesanías de barro que realizan los artesanos de la colonia El Cántaro; en el rubro de impulso a la producción agropecuaria, servicios turísticos y fomento al desarrollo económico, se invitó a la secretaria de Fomento Económico del Gobierno del Estado, la Mtra. Teodora Ramírez Vega y se participó llevando a cabo la exposición de artesanía y productos alimenticios que se producen en nuestro Municipio.

Se realizó la primera rodada ciclista “Puesta del sol”, que inició de San José Guatemala hasta llegar a la Cabecera Municipal, en un recorrido de 30 kilómetros sobre la carretera México 200, en este evento participaron 50 ciclistas, este evento es sumamente relevante al ser el primero de su tipo para San Marcos.



### Impactos al turismo.

Para dar difusión a las actividades, promociones y comunicados oficiales, se Implementó el uso de infraestructura tecnológica, mediante la apertura de la página de Facebook de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, para publicitar la oferta turística del Municipio.

Derivado del arduo trabajo del Gobierno Municipal en el margen turístico se han obtenido resultados favorables no solo en la gestión sino en los números de afluencia turística que permite observar que ciudadanía y Gobierno trabajan en conjunto preparándose para la llegada del desarrollo turístico en nuestras costas; **para el periodo vacacional decembrino de 2021, se obtuvo un 88.8% de ocupación hotelera y 90% en el sector restaurantero y para el periodo vacacional de semana Santa 2022, se obtuvo un 91% de ocupación hotelera y 92% en el sector restaurantero.**

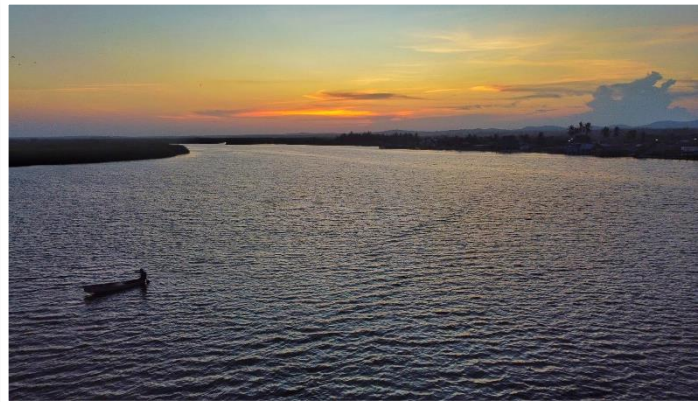
Con estos avances en materia turística, San Marcos se considera listo para recibir la estafeta de nuevo destino turístico para Guerrero.

## PROGRAMA 20. ESTIMULACIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA.

### Fomento a la Inversión.

Con el fin de impulsar el desarrollo económico, diversificado y sustentable de San Marcos, en el marco del Tianguis Turístico 2022, celebrado en la ciudad de Acapulco, la Gobernadora Constitucional de nuestro Estado, la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, dio a conocer el proyecto turístico “Riviera San Marcos”, como el proyecto turístico de su Gobierno, en el que enunció que en coordinación con el Municipio se construyen los primeros 8 kilómetros de carretera, para que el sector privado, constituido por los grupos QUESTRO, PROYECTA, MERCATUS, TITANIUM y BORNEO, continúe con los 8 kilómetros restantes.

Este proyecto destinado a 7,000 mil hectáreas, de las cuales 40 kilómetros corresponden a playa, tiene como objetivo la detonación de 50 mil empleos directos e indirectos, pues proyecta desarrollos inmobiliarios, hoteles, campos de golf, instalaciones turísticas ecológicas, etc.



Este proyecto turístico yace en el Plan de Gobierno Estatal, para impulsar la economía, mismo que ha sido validado dentro del “Pacto Guerrero”, mecanismo que se desarrolló con la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y el Consejo de Cámaras Industriales y Empresariales de Guerrero.

Derivado de la creciente aceptación de San Marcos, como el nuevo destino turístico en desarrollo para Guerrero, se han entablado lazos con diferentes asociaciones especializadas en temas de inversión turística, derivado de ello, Grupo Acá llevó a cabo por primera vez en su historia una sesión en San Marcos, en aras de fortalecer los lazos de participación turística, los integrantes de Grupo ACA asistieron a San José Guatemala para el evento solemne.



La gestión del Gobierno Municipal en este rubro ha sido precisa y visionaria, al ser un Gobierno de continuidad se entiende la responsabilidad que conlleva un proyecto de esta magnitud, por lo que se busca la participación en conjunto de los tres niveles de gobierno, el sector empresarial, la sociedad civil y la educativa, para seguir trabajando con la prioridad de incentivar la inversión y el desarrollo empresarial, al mismo tiempo que se incrementa la generación de empleos, el establecimiento y desarrollo de empresas en San Marcos.

## **PROGRAMA 21. EMPRENDEDORES.**

### **Promoción del emprendimiento.**

En el ejercicio de este Gobierno se ha consolidado promover el desarrollo de ideas de negocio en sus fases iniciales, de desarrollo y consolidación de modo que ellas generen cohesión en sus regiones atendiendo la vocación productiva de cada una y promoviendo así el cooperativismo social y económico.

Con el fin de impulsar el empleo y fortalecer la economía de los habitantes; esta Administración a través de la Dirección de Asuntos de la Mujer en coordinación con DIF, por medio de sus programas y talleres han promovido el espíritu emprendedor para la generación de empleos y autoempleo, incluyendo a grupos vulnerables, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y jóvenes, beneficiando en conjunto a 500 personas.

En este contexto, como lo establece el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 se promueve la incorporación de tecnologías de la información y comunicación a fin de mejorar la productividad en MiPyMEs, en ese sentido, esta Administración ha creado la Página de Facebook Agenda Local San Marcos, en la que se promueven a las empresas en cualquiera de su escala, para generar el autoconsumo, la proyección de nuestros artesanos y artesanas, así como a cualquier emprendedor.



## PROGRAMA 22. MiPyMEs SOLIDARIAS.

### Impulso a pequeñas y medianas empresas.

Este año el Gobierno de San Marcos ha puesto en marcha el objetivo de incrementar la generación, crecimiento y competitividad de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) con la visión de aprovechar las vocaciones económicas locales de cada región y promoviendo la cooperación e integración de la sociedad a través de estas.

La Dirección de Turismo y Desarrollo Económico de San Marcos, ha sido la responsable de esta encomienda, por lo que durante este año se llevaron a cabo 5 Curso-Taller a 160 prestadoras y prestadores de servicios hoteleros y restauraneros con los temas: Servicio de calidad a la mesa, Ama de llaves y camarista, Atención al cliente, Calidad de servicios turísticos y Desarrollo de productos turísticos.

En este mismo sentido, se entregaron menús a 8 negocios prestadores de servicio restauraneros de la comunidad de Tecomate Pesquería, con la finalidad abonar a la mejora de los servicios de sus establecimientos.

El Gobierno Municipal llevó a cabo la producción de videos promocionales para restaurantes de la comunidad de Tecomate Pesquería y Hoteles de la Cabecera Municipal de San Marcos, con ello se dio a conocer los servicios que cada uno de los establecimientos ofrecen; además, se llevó a cabo la entrega de un código QR que contiene acceso a un atlas turístico del Municipio de San Marcos con la finalidad de que los huéspedes y comensales puedan tener información a la mano de nuestros atractivos turísticos.



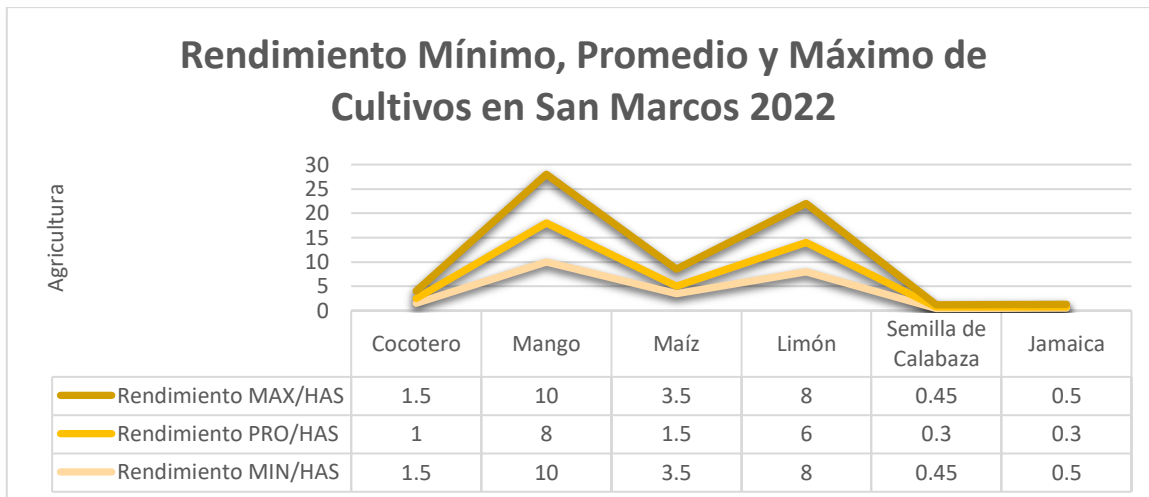
## PROGRAMA 23. DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO.

Con el fin de promover e impulsar la autosuficiencia alimentaria, el comercio y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona rural, este Gobierno ha implementado acciones que tienen como meta incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agrícola y pesquero, proporcionándoles oportunidades para su desarrollo, optimizando la infraestructura con la que se cuenta y el uso eficiente del agua y el suelo.

### Agricultura.

El Municipio cuenta para 2022 con la producción de Coco, Mango, Maíz, Limón, Semilla de Calabaza y Jamaica con producciones que varían en tiempo, contemplando producciones desde los 2, 4, 6 y 12 meses, siendo el maíz la principal producción con un rendimiento promedio de 1.5 toneladas por hectárea.

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Rural.

Atendiendo a este sector, desde la Dirección de Desarrollo Rural, se realizaron 53 asesorías técnicas a productores agrícolas, de maíz, mango, ajonjolí, Jamaica, limón, cocotero y aguacate, en las comunidades de San Miguel, Llano Grande, Altamira, Monte Alto, Llano de la puerta, Las lechugas y San Marcos.



El 15 de junio empezó a operar el programa de apoyo con insumos a bajo costo para productores de maíz el cual ha beneficiado a productores de San Marcos y principalmente a las ubicadas en la zona norte donde tradicionalmente tienen un nivel más alto de este tipo de producción.

## Ganadería.

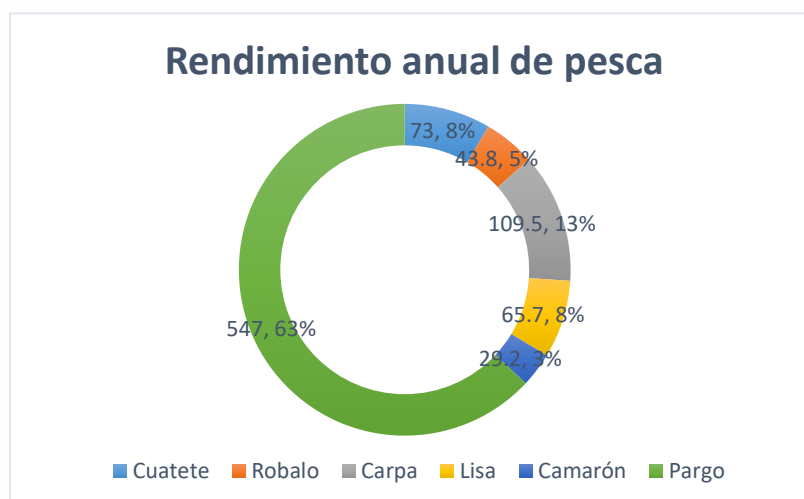
San Marcos cuenta con un padrón de 1,132 ganaderos registrados con un promedio estimado de 45,280 cabezas de ganado vacuno, 16,980 de caprino y 33,960 porcinos. Además, San Marcos es el único Municipio de la Costa Chica en implementar el programa de Inseminación Artificial en Ganado Bovino, que, a la fecha, ha reportado 99 ejemplares inseminados, los primeros 23 nacidos en excelente estado de salud.



## Pesca.

El sector pesquero del Municipio de San Marcos cuenta con 20 cooperativas pesqueras activas, la producción de pesca anual varía según la especie de pez, la siguiente grafica muestra las toneladas de producción anuales según la especie, para este año la producción máxima en toneladas ha sido de Pargo con el 63%.

Gráfico 8



En este rubro, el Gobierno Municipal ha iniciado la elaboración del padrón de pescadores para atender el rubro de acuerdo con las gestiones con el Gobierno Estatal y federal.



## ÍNDICE DE GRÁFICOS, ILUSTRACIONES Y TABLAS

Gráfico 1.....	15
Gráfico 2.....	23
Gráfico 3.....	25
Gráfico 4.....	26
Gráfico 5.....	26
Gráfico 6.....	29
Gráfico 7.....	83
Gráfico 8.....	84
Ilustración 1.....	16
Ilustración 2.....	34
Ilustración 3.....	37
Tabla 1.....	13
Tabla 2.....	24
Tabla 3.....	27
Tabla 4.....	28
Tabla 5.....	30
Tabla 6.....	32
Tabla 7.....	36
Tabla 8.....	45



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
2021 - 2024